
MEMORIA ANUAL 2020



bancounión
DE AHORRO Y CRÉDITO

Contenido

| | |
|---|----|
| Mensaje del Presidente del Consejo de Directores | 7 |
| Mensaje del Vicepresidente Ejecutivo | 8 |
| Perfil de Banco Unión | 9 |
| Estructura Orgánica | 10 |
| Consejo de Directores | 12 |
| Asambleas Celebradas | 14 |
| Gobierno Corporativo | 14 |
| Marco General y Contexto Internacional | 15 |
| Entorno Doméstico..... | 15 |
| PIB..... | 15 |
| Precio Interno..... | 16 |
| Sector Externo..... | 16 |
| Sector Monetario..... | 17 |
| Sector Financiero..... | 18 |
| Perspectivas 2021..... | 19 |
| Contexto Económico Mundial..... | 20 |
| Crecimiento PIB y Proyecciones %..... | 20 |
| Proyecciones Saldo fiscal global, 2018–2021 (% PIB)..... | 20 |
| Desempeño Financiero | 21 |
| Perspectivas para el 2020..... | 24 |
| Principales Ejecutivos | 25 |
| Principales Productos | 28 |
| Logros del 2020 y Perspectiva 2021 | 31 |
| Vicepresidencia de Negocios..... | 31 |
| Vicepresidencia de Finanzas..... | 31 |
| Gerencia de Remesas..... | 32 |
| Vicepresidencia de Mesa de Cambio..... | 32 |
| Gerencia Legal y de Cumplimiento Regulatorio..... | 32 |
| Administración de Créditos..... | 33 |
| Departamento de Gestión Humana..... | 33 |
| Departamento de Auditoría Interna..... | 34 |
| Departamento de TI..... | 34 |

| | |
|--|-----------|
| Gestión Integral de Riesgo | 35 |
| Enfoque por Áreas de Riesgos: | |
| Riesgo de Crédito..... | 36 |
| Riesgo de Mercado | 36 |
| Riesgo de Liquidez | 37 |
| Riesgo Operacional | 37 |
| Gestión del Riesgo Tecnológico..... | 38 |
| Gestión del Riesgo de Ciberseguridad | 39 |
| Riesgo Reputacional..... | 40 |
| Riesgo Legal..... | 40 |
| Gestión del Riesgo de Lavado de Activos/Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/PADM) | 40 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

| | |
|-------------------------------------|----|
| Carta Del Comisario De Cuentas..... | 45 |
| Estados Financieros Auditados..... | 47 |

| | |
|-------------------------|------------|
| Sucursales | 108 |
|-------------------------|------------|

Mensaje del Presidente del Consejo de Directores

Una vez más me place reportarles un año de logros importantes en el devenir de nuestro Banco Unión.

En esta ocasión me gustaría resaltar el entorno en que los conseguimos, mas que los logros mismos.

El 2020 nos enfrentó con adversidades que se materializan una vez cada 100 años. La terrible pandemia que se llevó tantas vidas, también paralizó la economía y arrodilló empresas grandes, medianas y pequeñas en la Republica Dominicana.

Complicó y causó estragos en las finanzas de muchas familias, y de las entidades que las sirven.

Sin embargo; a nosotros nos hizo mas fuertes y aceleró nuestro crecimiento.

Por eso que me siento muy orgulloso de lo rápido y bien que reaccionamos; de como nos adaptamos y nos re-organizamos para mejorar nuestras ofertas de intermediación financiera, de intermediación cambiaria y de servicio de remesas; de la manera en que mejoramos la comunicación interna a todos los niveles, y como la utilizamos para identificar oportunidades únicas para capitalizarlas a toda velocidad.

Lo que logramos el año pasado se debe, en gran parte, a los años que llevábamos mejorando y reforzando nuestra institución; a nuestro personal, sistemas y organización, pero también a la calidad y el carácter de la gente que hoy formamos el Banco Union. Ese es, definitivamente, nuestro activo principal.

Por otro lado me siento muy afortunado del apoyo que recibimos de nuestros clientes, proveedores, asociados y sobre todo del gobierno; específicamente de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central de la RD. Sus reacciones han sido acertadas, oportunas y firmes.

Estoy seguro de que pasarán a la historia como caso de estudio de cómo liderar un sistema financiero en momentos de crisis, y servirá de mapa para las generaciones futuras.

Afectuosamente;



Ernesto E. Armenteros
Presidente del Consejo de Administración

Mensaje del Vicepresidente Ejecutivo

El año 2020 ha sido un año de muchos retos para todos. Quiero agradecer a todo nuestro personal de Banco Unión por su dedicación y compromiso para poder lograr, a pesar de la circunstancia de la pandemia mundial por Covid-19, unos resultados muy buenos, por encima del promedio del grupo de Bancos de Ahorro y Crédito del Sistema.

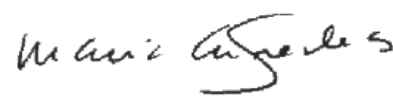
Los activos de Banco Unión crecieron en un 23.1% al pasar de RD\$2,726.9MM al cierre de 2019 a RD\$3,355.9MM al cierre de 2020.

La cartera de crédito creció un 20.7% pasando de RD\$1,359.2MM en el 2019 a RD\$1,640.8MM al cierre del 2020, con una mora de 2.6%, un poco por debajo de la presentada por los otros bancos del sector de ahorro y crédito, que fue de 3.1%. Debido a las facilidades de crédito otorgadas para mitigar la situación de crisis de la pandemia, así como la adecuación de las condiciones de créditos a la nueva situación de liquidez de algunos sectores económicos, la cartera reestructurada nuestra pasó de un 2% de la cartera bruta a un 6%. Sin embargo, las provisiones para cartera vencida poseen una cobertura excedente de 130%.

Las captaciones crecieron en un 21.3% para colocarse en RD\$2,947.6MM. El patrimonio de Banco Unión se incrementó en 8.1%, por el registro de beneficios del período, e igualmente la Asamblea de Accionistas aprobó un aumento del capital autorizado de RD\$200MM a RD\$300MM con la finalidad de hacer nuevos aportes en la medida que el crecimiento del Banco lo amerite.

Los ingresos totales brutos del Banco fueron de RD\$656.3MM, y se componen de la siguiente manera: 48.9%, por intermediación financiera, 34.4% por operaciones de mesa de cambio y remesas, 14% otros ingresos operacionales y 2.7% otros ingresos no operacionales.

Para el año 2021 hicimos algunos cambios en el Plan Estratégico para adecuarnos a la situación del entorno económico y regulatorio actual, para lo cual fortalecimos las áreas de Negocios, Control Interno, Cumplimiento y Gestión de Riesgos.



María Armenteros de González del Rey
Vicepresidente Ejecutivo

Perfil de Banco Unión

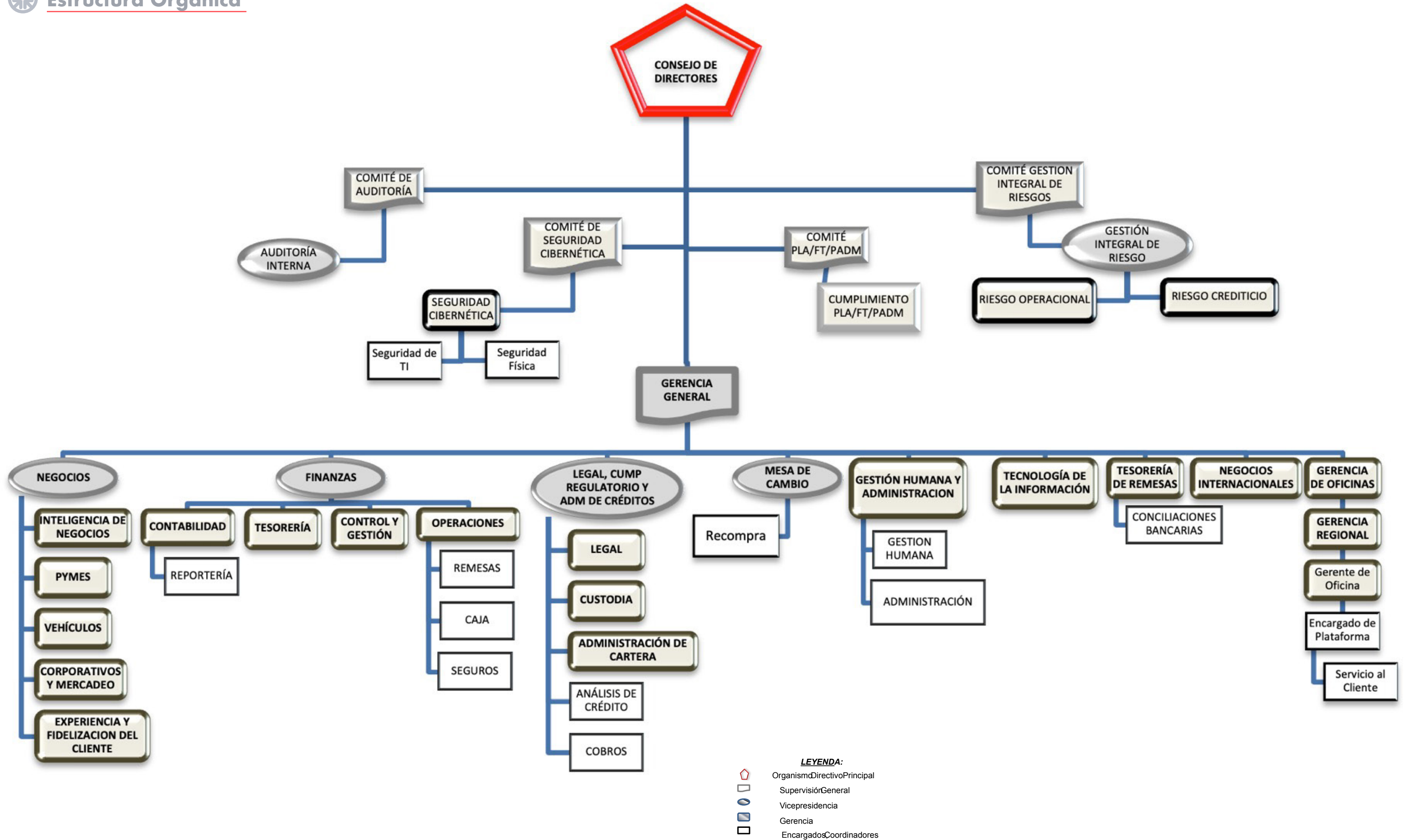
Banco Unión de Ahorro y Crédito, S.A. nació en Santo Domingo el 17 de febrero del año 2003. Su constitución surgió como una iniciativa de capitalizar la amplia presencia de sus accionistas en el dinámico y creciente mercado relacionado a la actividad de pequeños y medianos empresarios, surgidos como consecuencia positiva de las tendencias emigratorias de una parte de la población dominicana.






Los accionistas del banco decidieron utilizar la experiencia acumulada de más de 20 años en el sector financiero, principalmente en la banca comercial e internacional para apoyar esta nueva incursión del Grupo. De esta manera, luego de constituida la compañía, iniciaron el proceso de registro y aprobación ante las autoridades monetarias y reguladoras, el cual culminó con la aprobación oficial del banco en junio 9 del 2008, cumplidos todos los requerimientos de índole legal, organizacional y de capital accionario establecidos en las regulaciones locales.

En principio, por sus orígenes de ser un banco estrechamente ligado al emigrante dominicano y a sus necesidades, dado a más de 20 años de experiencia en el pago de remesas, Banco Unión instauró como parte de su Filosofía el brindar asesoría financiera a los beneficiarios de remesas para que apoyados por el Banco pudieran ahorrar y obtener créditos para hacer inversiones productivas y así tener posibilidades de dar un mejor futuro a sus familias. Esta Filosofía ha ido arraigándose y orientándose también a otros segmentos de clientes, enfocando parte de sus esfuerzos a un mercado conocido por sus accionistas, el mercado de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Pensamiento Estratégico

| Misión | |
|--|---|
| “Ser la institución bancaria líder en servicios financieros para los emigrantes y sus relacionados, pequeños y medianos empresarios, modelo del sistema bancario.” | |
| Visión | |
| “Ofrecer con agilidad y calidad productos y servicios financieros que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros emigrantes y sus relacionados, pequeños y medianos empresarios, con un claro compromiso hacia el desarrollo del país.” | |
| Valores | |
| Vocación de servicio | Nos esforzamos en cumplir las expectativas y satisfacer las necesidades de clientes internos y externos. Pensamos con antelación lo que los demás pueden necesitar; hablamos y tomamos decisiones pensando en los clientes; ayudamos de manera espontánea demostrando una actitud permanente de colaboración con los demás. |
| Orientación a resultados | Confiamos en superar las metas con éxito; rara vez dejamos un trabajo sin terminar; mantenemos nuestra concentración en los objetivos a alcanzar; pedimos mucho de nosotros mismos y de los demás para conseguir buenos resultados; tomamos acción y enfrentamos los desafíos con mucha energía. |
| Agilidad | Sabemos obtener resultados tanto por la vía formal como por la informal; tenemos la facultad de ejecutar el trabajo de forma rápida y exacta; somos personas dinámicas y diligentes; realizamos el trabajo con energía. |
| Agudeza comercial | Sabemos cómo funcionan los negocios; tenemos conocimiento sobre tendencias, informaciones actuales y futuras que afectan la organización; conocemos la competencia y estamos al tanto de las estrategias y tácticas del mercado. |
| Planificación | Determinamos con exactitud la duración y la dificultad de las tareas y los proyectos; establecemos objetivos y metas; elaboramos horarios y tareas y prevenimos los problemas y las dificultades y nos preparamos para enfrentarlos. |



LEYENDA:
 Organismo Directivo Principal
 Supervisor General
 Vicepresidencia
 Gerencia
 Encargados Coordinadores

El Consejo de Directores principal órgano de administración del banco, y como tal ha sido conformado para aprovechar la experiencia financiera y comercial de los integrantes de nuestro grupo empresarial.

El mismo está integrado por:

| | |
|---|-------------------------|
| Ernesto E. Armenteros Calac | - Presidente |
| María Armenteros de González del Rey | - Vicepresidente |
| José Manuel González del Rey García | - Vocal |
| Pablo José Castillo Paulino | - Vocal |
| Sarah Ynés Viñas de Soñé | - Vocal |
| Rosalía Rivas de Armenteros | - Vocal |
| Carla Gabriela Alsina de Armenteros | - Secretaria |

A continuación, presentamos una breve reseña de los antecedentes y experiencia de nuestros directores, quienes se han desempeñado con éxito en diferentes ámbitos de la economía de República Dominicana:

Ernesto E. Armenteros Calac, Administrador de Empresas con un amplio historial en la dirección de empresas de servicios. Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Remesas Quisqueyana Inc. durante más de veinte años, fue Presidente del Consejo de Directores de la Fundación Dominicana de Desarrollo, y actualmente es parte de su Consejo de Pasados Presidentes, forma parte de la directiva de La Colonial, S.A., ha participado en la dirección de emprendimientos importantes en el sector de la energías renovables. Forma parte del Consejo de Directores, el cual preside desde el mes de julio de 2019.

José Manuel González del Rey, Licenciado en Economía, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con una importante trayectoria en el sector de seguros. Ha formado parte de importantes firmas de corredores de seguros, y en el año 1993 fundó la firma de corretaje y asesoría de seguros en general Del Rey & Armenteros, S.A., de la cual es el Presidente, y que actualmente es una de las principales en el país. Ha sido miembro del Consejo de Directores de Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A. desde su incorporación.

María Armenteros de González del Rey, Licenciada en Economía, egresada de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Se ha desempeñado de manera continua en el sector financiero dominicano desde hace más de treinta años. Cuenta con amplia experiencia en las áreas de negocios, incluyendo internacional, por lo que desempeñó cargos importantes en el Banco Gerencial & Fiduciario S.A. También fue Socio Fundador y Vicepresidente Ejecutivo de Quisqueyana Agente de Cambio, C. por A., una de las agencias de cambios más relevantes de la República Dominicana. Actualmente es miembro del Consejo de Directores de Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A. del cual forma parte desde su incorporación, y se desempeña como Vicepresidente Ejecutiva de la entidad.

Carla Gabriela Alsina de Armenteros, Doctora en Derecho, egresada de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con un Master en Derecho Económico Empresarial de la Universidad de Warwick del Reino Unido. Trabajó más de siete años en la firma de abogados Biaggi & Messina, enfocada en derecho corporativo y negocios. Formó parte de la alta gerencia de Banco Unión por siete años como Gerente Legal, formando el departamento legal de la entidad. Actualmente, es Directora Ejecutiva de su firma de abogados, y forma parte del Consejo de Directores del banco desde el mes de julio de 2019.

Pablo J. Castillo Paulino, es Licenciado en Economía, con MBA realizado en la Universidad de Carolina del Sur, EEUU. Tiene amplia experiencia de trabajo en varios sectores incluyendo el sector bancario, telecomunicaciones, seguros, así como en el manejo financiero de varias empresas de producción de bienes de consumo masivo. Cuenta con experiencia en auditoría, procesos y análisis de riesgos. Forma parte del Consejo de Directores de la entidad desde hace cuatro años.

Sarah Ynés Viñas de Soñé, Licenciada en Economía egresada de la Universidad APEC, con especialidad en banca y gestión, posgrado de la Universidad de Barna. Tiene amplia experiencia en el sector bancario. Fue Gerente General y fundadora de Inmobiliaria Banreservas, Directora de Banca Hipotecaria de Banco de Reservas, Vicepresidenta de Banca Corporativa de Banco Fiduciario, y también trabajó en sus inicios en el Banco Dominicano del Progreso. La Lic. Viñas también cuenta con experiencia en el sector comercial siendo Directora General de Comercialización y Ventas de NovoCentro por diez años, y actualmente se desempeña como Gerente General de Laka Group. Forma parte del Consejo de Directores de la entidad desde julio del 2019

Rosalía Rivas de Armenteros, Licenciada en Contabilidad y Auditoría egresada del Instituto de Estudios Superiores de la Universidad APEC, con especialidades en la administración y dirección empresas y gestión financiera de diferentes centros como Barna, Centro de Estudios Monetarios y Bancarios (CEMYB) y Centro de Investigación y Estudios Avanzados (INDOTEC). Tiene amplia experiencia laboral en diferentes instituciones privadas y públicas como Falcombridge Dominicana y Banco Central de la República Dominicana, y La Colonial, S.A. Actualmente forma parte del Consejo de Directores de César Iglesias, S.A., y desde el mes de julio de 2019 es vocal del Consejo de Directores de Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Asambleas Celebradas

Durante el 2020, la Asamblea General se reunió con regularidad a conocer de los temas de su competencia, en cumplimiento de los Estatutos Sociales y la normativa legal de Gobierno Corporativo. Entre las decisiones significativa tomadas en esas sesiones ordinarias, se encuentra la confirmación de los miembros del Consejo de Directores y conocer del Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2019.

A finales de año, la Asamblea General aprobó el aumento del Capital Suscrito y Pagado, hasta el tope del Capital Social Autorizado.

Gobierno Corporativo

Durante el 2020 el Consejo de Directores analizó y evaluó el desempeño de los diferentes comités del banco, y conoció los informes producidos por éstos y la Alta Gerencia. Este año se implementaron las reuniones virtuales vía la plataforma habilitada por la entidad, lo que permitió mantener la regularidad de estas durante todo el año.

Como es habitual, en las reuniones ordinarias del Consejo analizó las decisiones y trabajos realizados por los diferentes comités, en especial el Comité de Gestión Integral de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Comité ALCO, Comité de Crédito, Comité de Nombramiento y Remuneraciones, Comité de TI, Comité de Seguridad de TI y el Comité Ejecutivo.

Durante el 2020, el Consejo pudo verificar que los comités trabajaron en completar los objetivos que el Manual de Gobierno Corporativo, el Reglamento del Consejo de Directores y la normativa sectorial les asigna, sesionando de manera virtual. Además, se implementaron reuniones de trabajo fijas lideradas por la alta gerencia para dar seguimiento general y continuo de los diferentes proyectos que se encuentran en proceso.

Marco General y Contexto Internacional

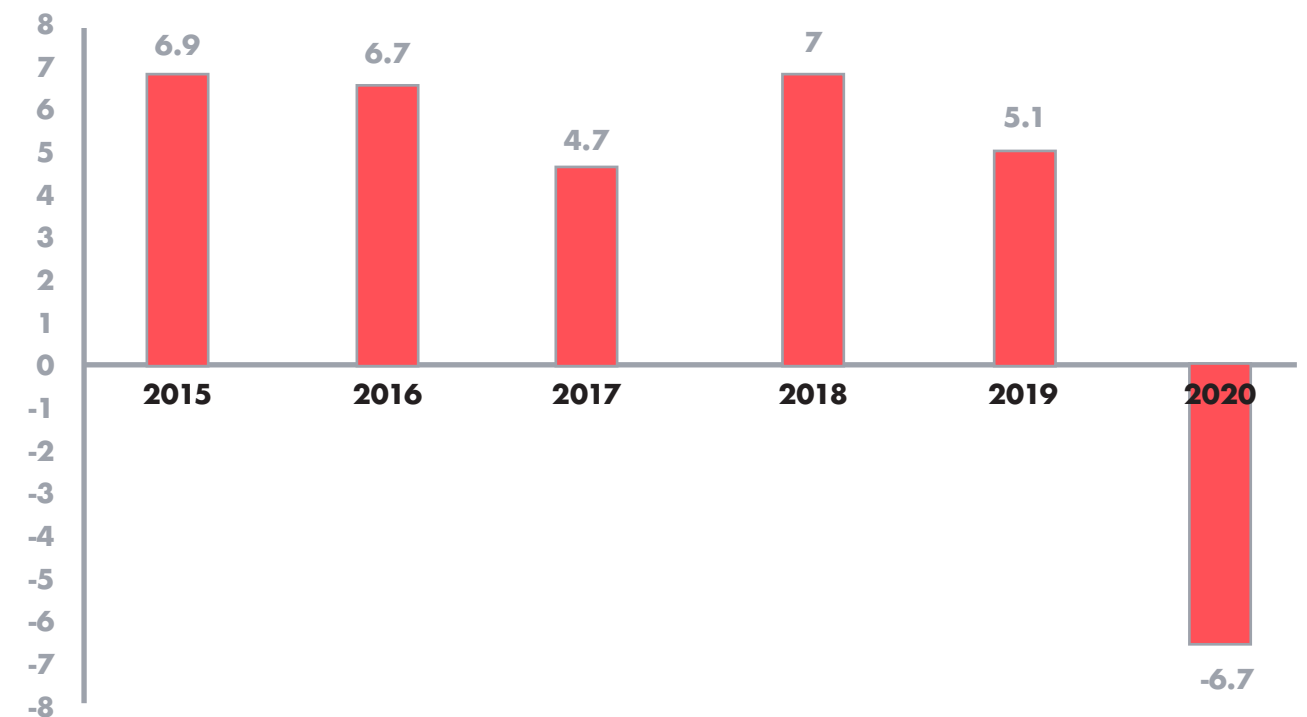
Entorno Domestico¹

Los efectos de la pandemia COVID-19 fueron altamente negativos para la economía dominicana, al igual que los otros países. El confinamiento y la paralización parcial de las actividades productivas, a pesar de que fueron acompañadas de estímulos monetarios y fiscales, no impidieron la crisis económica.

PIB

El Producto Interno Bruto declinó 6.7%, siendo esa disminución mayor que lo proyectado inicialmente.

TASA DE CRECIMIENTO PIB



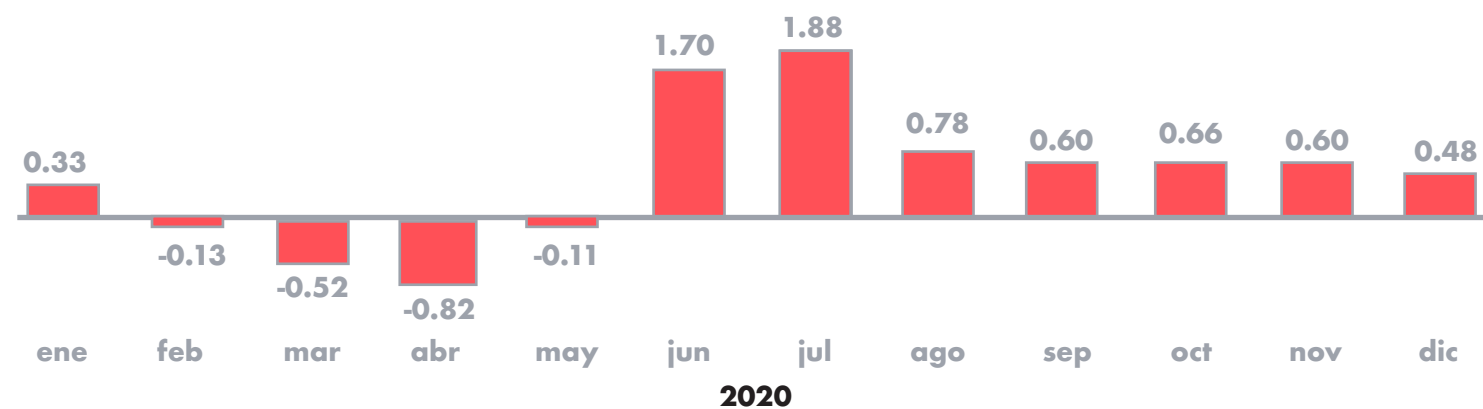
La mayoría de los sectores económicos registraron disminución, aunque algunos se vieron favorecidos por la situación, como la industria farmacéutica, la de insumos y equipos para la salud y la de alimentos; los grandes supermercados, las empresas tecnológicas y de comunicaciones, así como el sector financiero. Mientras que los más perjudicados fueron el de hoteles, bares y restaurantes, la construcción, el resto de industria, el transporte y almacenamiento y la educación.

Precio Interno

Con la paralización de las actividades económicas por el confinamiento, las presiones inflacionarias desaparecieron de febrero a mayo, y a partir de julio, reaparecieron debido a desabastecimientos y precios.

La inflación general en el periodo enero-diciembre 2020 se colocó en 5.5%, y la inflación subyacente en 4.77%.

INFLACIÓN MENSUAL (%) ENERO-DICIEMBRE 2020



Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos presentan un déficit de cuenta corriente de 1.8% del PIB, equivalente a US\$1,418.1 millones.

BALANZA DE PAGOS 2019-2020 EN MILLONES DE US\$

| Concepto | 2019 | 2020 | Variación Absoluta |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| I. Cuenta Corriente | -1,204.9 | -1,418.1 | -213.2 |
| Balanza de Bienes | -9,069.4 | -6,745.6 | -2,323.8 |
| Balanza de Servicios | 5,452.4 | 1,213.7 | -4,238.7 |
| Ingreso Primario | -4,274.1 | -3,818.4 | 455.7 |
| Ingreso Secundario | 6,686.2 | 7,932.2 | 1,246.0 |
| II. Cuenta Capital | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Prest. / endeud. Net | -1,204.9 | -1,418.1 | -213.2 |
| III. Cuenta Financiera | -2,513.6 | -2,816.3 | -302.7 |
| Inv. Ext. Directa | -3,012.8 | -2,554.3 | 458.5 |
| IV. Errores y Omisiones | -169.7 | -103.1 | 66.6 |
| V. Financiamiento | 1,139.0 | 1,295.1 | 156.1 |
| Act. De Reservas | 1,149.5 | 1,962.9 | 813.4 |

*Cifras Preliminares

Las fuentes de ingresos, como los provenientes del turismo, fueron afectados grandemente 65%, y compensados parcialmente con el aumento de los ingresos por remesas, que ascendieron a US\$8,219.2 millones para una variación interanual de 16%. Así mismo, la factura petrolera disminuyó y favoreció en las exportaciones, el aumento del precio del oro.

En este escenario, y producto de los ingresos de divisas por la colocación de bonos soberanos para combatir los efectos económicos de la pandemia, las reservas internacionales brutas terminaron el 2020 con una cifra record de US\$10,751.7 millones, lo que contribuyó a disipar la incertidumbre cambiaria. La tendencia al incremento del tipo de cambio se paralizó a mediados de año, cerrando a diciembre la tasa de venta en RD\$58.31 por dólar. El promedio del mercado cambiario para la venta fue de RD\$56.52, para una depreciación de 9.3%.

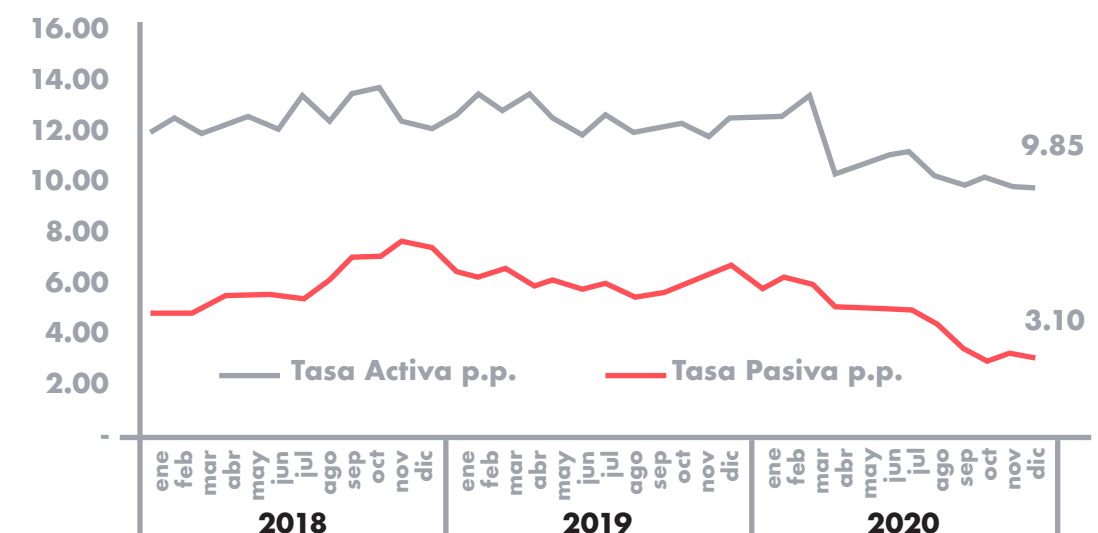
La deuda externa representó el 39.4% del PIB, colocándose en US\$31,007.8 millones, crecimiento de 31%.

Sector Monetario

La política monetaria se caracterizó por la implementación de medidas expansivas para hacer frente a la crisis, y mantener el flujo de recursos a los sectores productivos y hogares.

La Junta Monetaria aprobó provisión de liquidez hasta RD\$190,814.4 millones y US\$622.4 millones, redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos, de 4.50% a 3.00%, la tasa de Repos hasta 3.50% y la Overnight hasta 2.50%. Estas medidas determinaron reducciones significativas de las tasas de interés activa para todo el sistema financiero.

TASA DE INTERÉS BANCOS MÚLTIPLES PROMEDIO PONDERADO, EN % 2018-2020



En ese sentido los agregados monetarios presentan variaciones interanuales importantes. La emisión monetaria exhibe un incremento de 21.0% debido al aumento significativo de los billetes y monedas emitidos. El Medio Circulante (M1) y la Oferta Monetaria ampliada (M2), mostraron crecimiento 28.9% y 15.9%, respectivamente.

INDICADORES MONETARIOS ARMONIZADOS DICIEMBRE 2019-2020 EN MILLONES DE RD\$

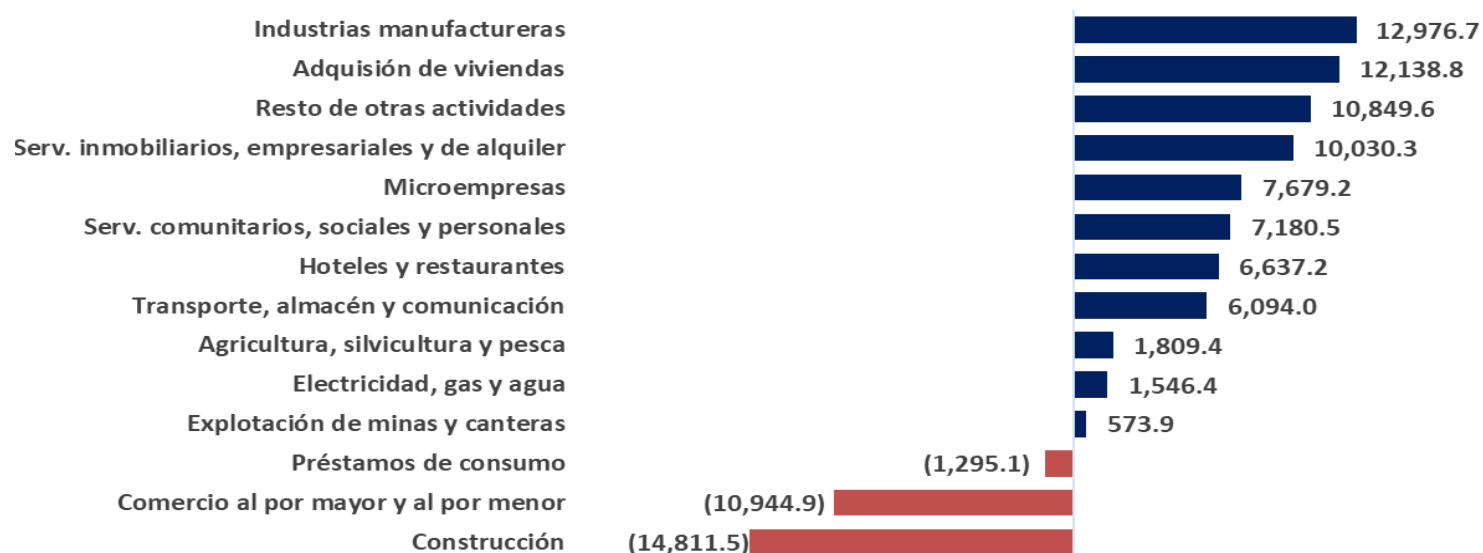
| Reservas | MONTOS | | Absoluta | Relativa % |
|--|--------------------|--------------------|------------------|-------------|
| | dic 2019 | dic 2020 | | |
| Base Monetaria Restringida (emisión) | 264,806.3 | 320,443.6 | 55,637.3 | 21.0 |
| Billetes y monedas emitidos | 166,456.3 | 222,944.2 | 56,487.9 | 33.9 |
| Depósitos de encaje legal y compensación de las OSD en el BC | 98,350.0 | 97,499.4 | -850.6 | -0.9 |
| Base monetaria ampliada | 469,600.0 | 632,517.6 | 162,917.5 | 34.7 |
| Medio circulante (M1) | 437,935.2 | 564,436.9 | 126,501.7 | 28.9 |
| Oferta monetaria ampliada (M2) | 1,178,658.1 | 1,366,391.4 | 187,733.3 | 15.9 |
| Dinero en sentido ampli (M3) | 1,565,004.7 | 1,904,390.7 | 339,386.0 | 21.7 |
| Valores en circulación a valor compra | 584,696.3 | 683,539.4 | 98,843.1 | 16.9 |
| Cartera de Préstamos al sector privado en M/N | 974,889.4 | 1,060,431.4 | 85,542.0 | 8.8 |

Sector Financiero

Los activos del sistema financiero crecieron en 19.7%, impulsado por las Inversiones en Instrumentos de Deuda, (53.2%), Disponibilidades (50.7%). La cartera de créditos apenas creció 2.5%. La liquidez del sistema no encontró una demanda efectiva de préstamos ante la incertidumbre provocada por la pandemia.

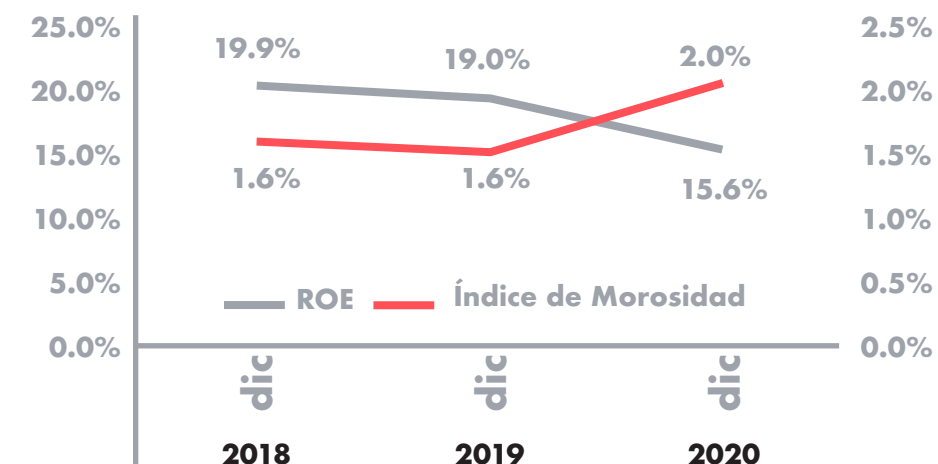
La distribución sectorial de los préstamos, recibió la inducción de las medidas expansivas implementadas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Préstamos al sector privado por destino (var. absoluta feb2021 vs mar2020, RD\$ millones)



La morosidad se mantuvo relativamente baja, cerro en 2.0%, el sistema cuenta con provisiones excedentes para cubrir la cartera vencida, RD\$2.27 por RD\$1.00 de cartera vencida y la rentabilidad del Patrimonio, disminuyó ligeramente, de 19.0% a 15.6%.

SISTEMA FINANCIERO ÍNDICE DE MOROSIDAD Y RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)



Perspectivas 2021

Se espera que la economía se vaya restableciendo conforme se va terminando el confinamiento, bajo la premisa de que la población sea vacunada y de que no sea necesario decretar más paralización de actividades y de que el turismo se irá recuperando.

RESUMEN DE PROYECCIONES

| | datos 2019 | Prev. Original 2020 | Est. 2020 (Covid) | 2021 |
|--------------------------------------|------------|---------------------|-------------------|--------|
| Tas de crecimiento del PIB | 5,0 | 5,0 | -6,7 | 6,5 |
| PIB en US\$ | 88,906 | 91,836 | 78,656 | 85,883 |
| Tasa de inflación (a dic) | 3,7 | 4,0 | 5,6 | 6,5 |
| Tasa de cambio (a dic) | 52,90 | 55,49 | 58,32 | 61,23 |
| Exportaciones de bienes | 11,219 | 12,004 | 10,101 | 10,871 |
| Importaciones de bienes | 28,288 | 29,985 | 16,266 | 20,051 |
| Ingresos por turismo | 7,468 | 8,215 | 2,805 | 3,551 |
| Ingresos por remesas | 7,087 | 7,441 | 8,219 | 9,102 |
| Ingresos corrientes del Gob | 664 | 751 | 635,7 | 746,3 |
| Gastos del Gobierno | 744,4 | 861,2 | 970,7 | 891,3 |
| Déficit Presupuestario | -80,4 | -110 | -335 | -145,1 |
| Tasa de Crec. Cartera Banca Múltiple | 10,7 | 11 | 2,6 | 10 |
| Tasa de Crec. Cartera AAyP | 8,4 | 10 | 5,5 | 9,5 |
| Tasa de interés activa (a dic) | 12,43 | 9,85 | 9,85 | 10 |

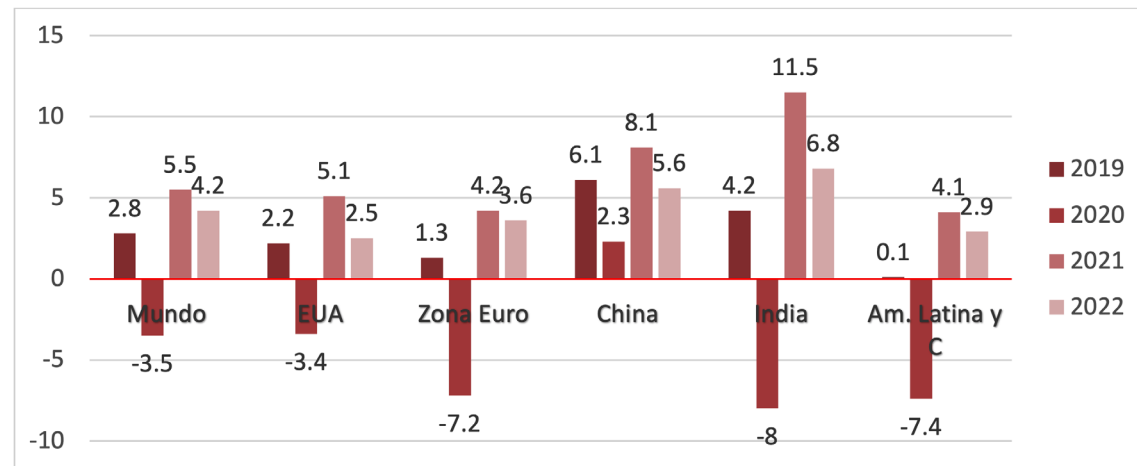
De todas maneras, será un año de muchas incertidumbres, relativas al comportamiento de los consumidores y de los agentes económicos de cara a los años 2022 y subsiguientes, así como la necesidad de una profunda reforma fiscal.

Contexto Económico Mundial

La pandemia desencadenó una crisis mundial, pero ya en el 2019 existía pesimismo sobre su desenvolvimiento.

La economía de EUA decreció 3.4%, siendo la economía China la única que creció, porque controló rápidamente la ola de contagios. La Zona Euro, en la que crisis económica inició primero, la caída fue de 7.2%. América Latina, decreció 7.4%

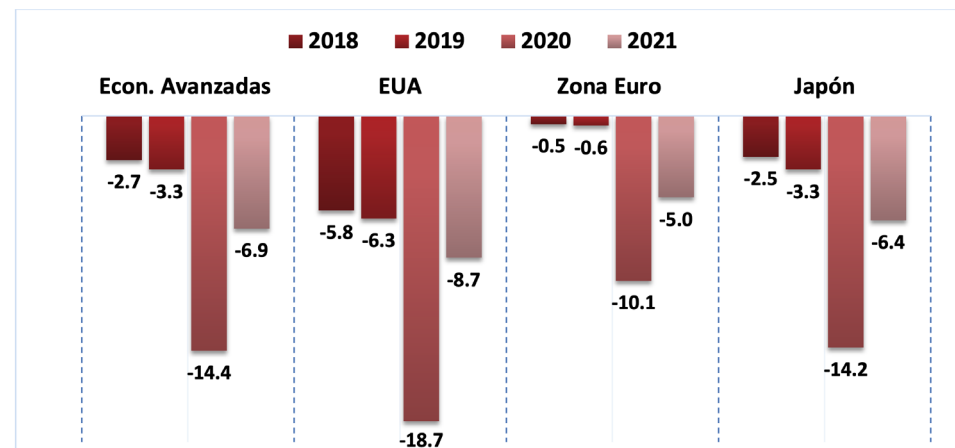
Crecimiento PIB y Proyecciones %



El Fondo Monetario Internacional (FMI), prevé fuerte rebote para el 2021, estimando que Europa se recuperaría en el 2022, pero en América Latina, estima que el crecimiento sería en el 2023.

En todos los países y regiones, se están generando grandes déficits fiscales y más endeudamiento.

Proyecciones Saldo fiscal global, 2018–2021 (% PIB)



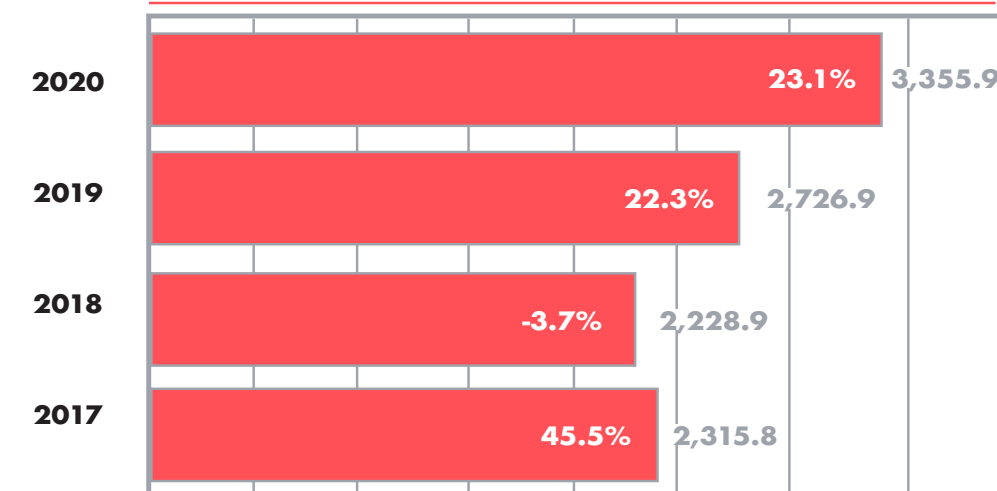
Desempeño Financiero

Banco Unión logró mitigar los efectos negativos de la pandemia COVID-19 durante el pasado año. La entidad, por un lado, se acogió a las medidas implementadas por la Autoridad Monetaria & Financiera, y por otro, manejó de manera prudente sus disponibilidades, logrando resultados auspiciosos dentro de la situación de confinamiento y disminución de las actividades productivas.

Los activos totales de Banco Unión continuaron presentando altas tasas de crecimiento, 23.1%, para cerrar el año en RD\$3,355.9 millones.

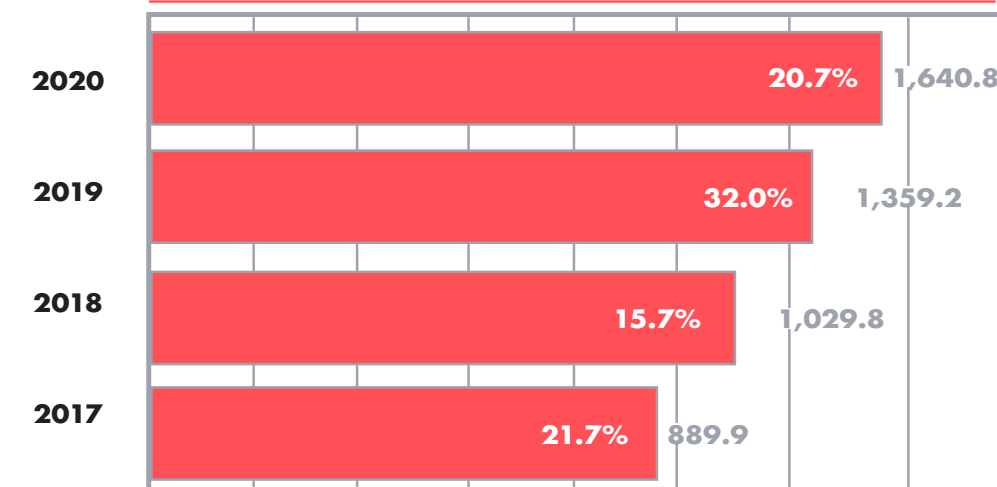
La estructura de los activos continúa mostrando mejoras importantes en cuanto al porcentaje que representan los activos productivos (disponibilidades, inversiones y cartera de créditos) al acaparar el 96.2% de los activos totales.

ACTIVOS TOTALES EN MILLONES RD\$



La Cartera de créditos, impulsador del crecimiento junto a las disponibilidades, exhibió una variación interanual de 20.7%, para colocarse en RD\$1,640.8 viniendo de RD\$1,359.2 millones.

CARTERA DE CRÉDITOS EN MILLONES RD\$

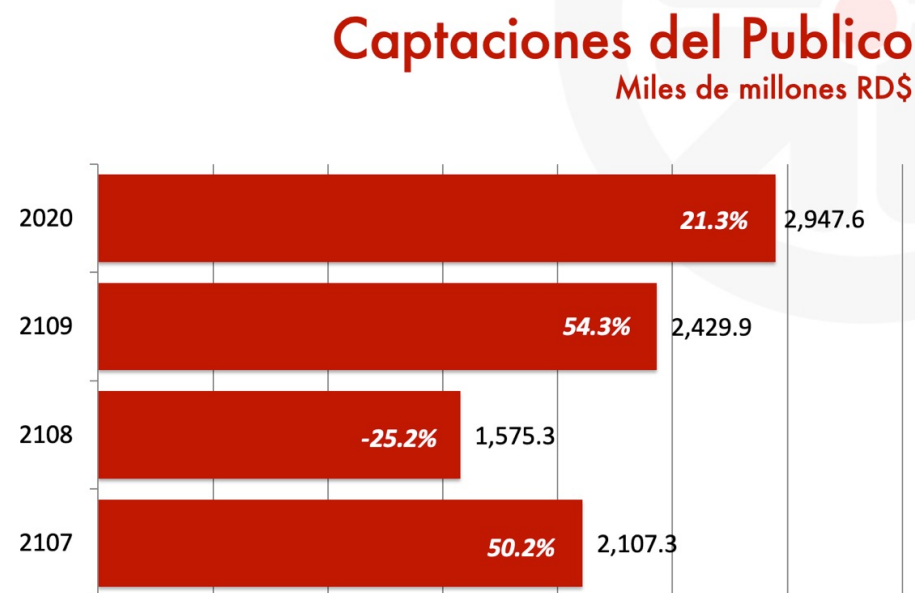


La cartera, a pesar de ser el principal activo de riesgo del Banco y a las circunstancias del periodo, muestra un desempeño satisfactorio. La mora se situó en 2.6%, por debajo del grupo que exhibió 3.1% y la cartera vencida, capital mas rendimientos por cobrar vencidos, posee una cobertura de provisiones excedentes de 130%.

Debido a las facilidades que se otorgaron a los deudores para mitigar la situación de crisis provocada por la pandemia, y la adecuación de las condiciones de los créditos a la nueva situación de liquidez de los deudores de algunos sectores económicos, la cartera reestructurada al cierre de 2020 comparado con el 2019, aumentó su participación dentro del total de cartera bruta de 2% a 6%, respectivamente.

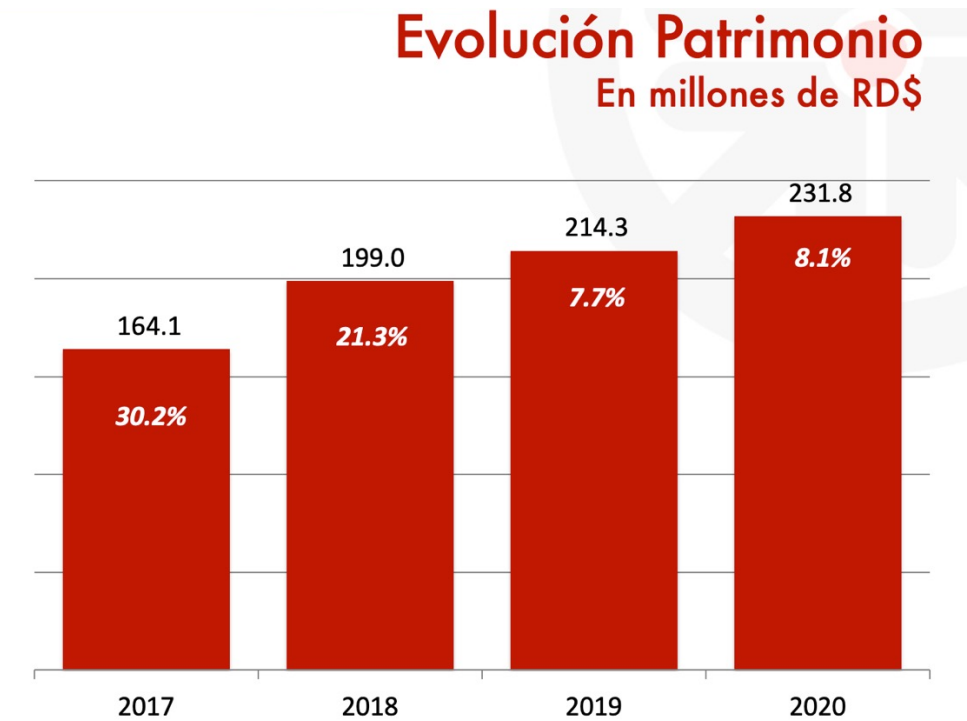


Las captaciones totales, crecieron 21.3%, para cerrar el año en RD\$2,947.6 millones, representando 94.4% de los pasivos totales. El incremento se evidencia en el renglón de certificados financieros, instrumento con vocación de permanencia y donde el Banco ha sido muy exitoso en el comportamiento de estas.



El patrimonio de Banco Unión, se incremento en el 2020 en 8.1%, por el registro de los beneficios del periodo. Se inició la formalización como capital accionario de los beneficios de resultados anteriores que estaban consignados como utilidades por aplicar. La Asamblea de accionistas aprobó también el aumento del capital autorizado desde RD\$200.0 millones hasta la suma de RD\$300.00 millones.

Al cierre de 2020, el patrimonio asciende a la suma de RD\$231.8 millones, y los accionistas programan un aporte de RD\$50.0 millones de capital fresco en el primer cuatrimestre del presente 2021.



El patrimonio técnico, antes de la capitalización de las utilidades del periodo, ascendió a RD\$214.1 millones. El Índice de Solvencia cerro en 12.06%, dos puntos porcentuales por encima del requerido normativamente, y dentro de los parámetros del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

En cuanto a los resultados del ejercicio, los ingresos brutos generados por las líneas de negocios del Banco ascendieron a RD\$656.3 millones, para un crecimiento de 15.7% con relación a 2019. Producto de la situación de la pandemia, la composición de los mismos presenta una variación, bajando a un poco menos del 50% la participación de los ingresos por la intermediación financiera.

| Composición Ingresos Totales (En millones de RD\$) | 2019 | 2020 | % | | ▲ % |
|---|----------------|----------------|--------------|--------------|-------------|
| | | | 2019 | 2020 | |
| Ingresos Intermediación Financiera | 292,641 | 321,006 | 51.58 | 48.9 | 9.7 |
| Ingresos intermediación Cambiaria | 104,919 | 131,797 | 18.49 | 20.1 | 25.6 |
| Tramitación de Remesas | 85,700 | 93,200 | 15.11 | 14.2 | 8.8 |
| Otros Ingresos Operacionales | 66,961 | 91,596 | 11.8 | 14.0 | 36.8 |
| Otros Ingresos No Operacionales | 17,111 | 18,735 | 3.0 | 2.9 | 9.5 |
| Ingresos Totales | 567,332 | 656,334 | 100.0 | 100.0 | 15.7 |

La mesa de cambio, a través de la venta de US\$377.1 millones con un margen de 15.3%, aportó el 20.1% de los ingresos brutos del año, por RD\$131.8 millones. Así mismo, la operación de remesas aportó el 14.2% de los ingresos brutos del Banco por RD\$93.2 millones.

En cuanto a rentabilidad, los resultados del ejercicio antes de Impuesto sobre la Renta, del 2020 ascendieron a RD\$20.7 millones, un aumento de 6.5% en relación con el ejercicio anterior.

En sentido general, el periodo se caracterizó por gastos de explotación incrementados por la adopción de medidas de protección a clientes y empleados, adecuaciones de la plataforma tecnológica para aplicar las facilidades otorgadas a los deudores, así como facilitar el trabajo remoto a los empleados. No obstante, el desempeño resultó satisfactorio, aun dentro de las precariedades ocasionadas por los efectos de la pandemia.

Perspectivas para el 2021

Banco Unión realizó ajustes a las proyecciones del Plan Estratégico 2021 aprobado por el Consejo de Administración, para adecuarlo a la situación del entorno económico y regulatorio actual.

El enfoque está basado en una gestión prudente del riesgo crediticio, fortalecimiento patrimonial para sustentar el crecimiento y constitución de provisiones para enfrentar los posibles cambios adicionales en el ciclo económico.

El Consejo está consciente de los retos que conlleva este año, y para ello ha fortalecido el área de Negocios, planifica robustecer la plataforma tecnológica y seguir fortaleciendo las áreas de control interno y gestión de riesgos.

Principales Ejecutivos

A continuación, presentamos una breve reseña de los antecedentes y experiencia de nuestros principales ejecutivos:

Rosselly Rojas de Roedán, Vicepresidente de Mesa de Cambio. Más de treinta años de experiencia en el área de banca corporativa y negocios internacionales, donde brinda su capacidad y alto sentido de responsabilidad y confiabilidad. Ha laborado en empresas financieras relacionadas con el grupo, como el Banco Gerencial y Fiduciario y Quisqueyana Agente de Cambio.

Raúl Martínez Rosario, Vicepresidente de Auditoría. Maestría en auditoría integral y control de gestión, amplios conocimientos sobre auditoría forense aplicado al delito financiero. Más de veinte años de experiencia en el área de control interno, seguridad y auditoría en instituciones financieras de renombre en el país.

Keila Sohar Villar Febrillet, Vicepresidente de Finanzas. Más de treinta años de experiencia laboral en el área de finanzas, operaciones bancarias, tesorería y contabilidad en instituciones financieras de renombre en el país.

Rafael A. Nuñez, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgo. Licenciado en Administración de Empresas, Graduado en la Universidad de la Tercera Edad (UTE) y un diplomado en Supervisión y Regulación Bancaria de INTEC. Es especialista certificado en Anti-Lavado (FIBA) Florida International Bankers Association desde el 2012. Ha participado en programas internacionales como el Program for Leadership in Financial Market Integrity (The World Bank) Washington D.C., Ottawa Canada, Atlantic City, NJ.

Gary Burne Mejía, Vicepresidente de Negocios, Licenciado en Economía, Cum Laude de la Pontificia Universidad Católica Madre Maestra (PUCMM), también posee un Título Asociado de Ciencias Aplicadas en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas y Banca, High Honors, Tompkins Cortland Community College (TC3), Ithaca, NY. Cuenta con experiencia en las Finanzas y mejores prácticas como en el sector de Remesas a nivel nacional e internacional.

Luis Rafael Ledesma Santana, Vicepresidente Legal, de Cumplimiento Regulatorio y de Administración de Créditos, Licenciado en Derecho (Cum laude) egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), posee una Maestría en Derecho Tributario de la misma universidad y es Especialista en Supervisión Bancaria formado por la Superintendencia de Bancos. Más de 10 años de experiencia en el sector y en firmas de abogados de renombre en el país.

Anny Jazmín Pujols Familia, Gerente de Contabilidad. Licenciada en Contabilidad, graduada en la Universidad Tecnológica de Santiago (Utesa), con más de trece años de experiencia en el sector financiero del país. Pertenece al Banco Unión de Ahorro y Crédito, S.A desde febrero 2013.

Francia Dionicio de la Rosa, Gerente de Operaciones, Graduada de Licencia de Contabilidad en la Universidad Central del Este (UCE), con varios cursos talleres realizados sobre Finanzas impartidos por

el Banco Central de la Republica Dominicana, doce años de experiencias en la Banca, específicamente en el área de Operaciones. Perteneciendo al Banco de Ahorro y Crédito Unión desde junio 2010.

Julia Maritza Arias, Gerente de Tesorería de Remesas. Veintitrés años laborando en el área de contabilidad para las empresas del grupo Armenteros. Es especialista certificada en Auditoría Forense a los Delitos Financieros, Prevención de Lavado de Activos y tratado de Libre Comercio y Dolarización.

Armando José Armenteros Garip, Gerente de Inteligencia de Negocios. Su gestión tiene como propósito principal la tarea de analizar las nuevas estrategias de captación y colocación del Banco. Posee estudios en Economía en la Universidad de Concordia en Canadá.

Milagros Cruz Miniño, Gerente de Custodia. Graduada en el Universidad Pedro Henríquez Ureña como Licenciada Bancaria. Más de cuarenta y tres años de experiencia laboral en el sector Bancario y una vasta experiencia en las áreas de negocios, control financiero, productos, tesorería, entre otras.

Lizzie M. Benson Domínguez, Gerente de Negocios Internacionales. Doctora en Derecho, en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con un practicum internacional en Desarrollo Económico en American University y un Master en Administración Pública y Gestión de Organizaciones sin fines de lucro con una especialidad en Desarrollo Internacional y responsabilidad social corporativa en el Robert F. Wagner School of Public Service de New York University. Tiene experiencia laboral y comunitaria con la diáspora dominicana en Nueva York. Ha hecho investigaciones y estudios en el área de microfinanzas y remesas.

Rocío González del Rey, Gerente de Negocios Corporativos, Licenciada en Comercio, estudió en McGill University en Canadá; con especialidad en Mercadeo, Administración de Empresas y Estrategia Global. Pertenece al Banco de Ahorro y Crédito Unión desde junio 2011. Más de diez años de investigación y estudios complementarios en el área de Microfinanzas.

Elizabeth M. Díaz Pujols, Gerente de Negocios Pymes, Licenciada en Mercadotecnia, egresada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Posgrado en Seguridad Industrial, egresada del Instituto de Formación Técnico Profesional. Más de veinte años de experiencia en la banca nacional.

María Alejandra Peña, Gerente de Tesorería Bancaria, Licenciada en Psicología, asociado a Comercio en la Universidad Concordia, Montreal, QC, Canada, y posee un Master en Finanzas Global de Fordham University, Gabelli School Of Business, New York, NY, EEUU.

Leonardo Mora, Gerente de Tecnología. Ingeniero en Sistemas, con más de dieciocho años de experiencia en el mantenimiento de redes, bases de datos, sistemas operativos y desarrollo de aplicaciones informáticas para empresas financieras en el país.

Jennifer P. Rivera Ureña, Oficial de Cumplimiento. Posgrado en Gestión Económica y Financiera y Master en Business Administration (MBA) Full Time, egresada de la EAE Business School en Barcelona. Especialista certificada en Anti Lavado de Dinero y Delitos Financieros (CFCS) por la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros.

Jacqueline Sánchez Olivares, Gerente Regional Metropolitana. Más de veintiocho años de experiencia en las áreas de Administración y Gestión Humana para entidades financieras en el país.

Margarita M. Perozo Sánchez, Gerente Regional Zona Norte, graduada de Licenciada en Contabilidad en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra con diplomado en Gerencia Financiera. Treinta y dos años de experiencia en las áreas de Operaciones, Tesorería, Internacional, Mesa de Cambio, Servicio al Cliente y Negocios en la Banca Comercial Nacional.

Luis MI. Velásquez C., Gerente Regional Zona Este, Licenciado en Administración de Empresas (Cum laude) en la Universidad Central Del Este, Especialista Certificado en Anti Lavado de Dinero (CAMS), diez años de experiencia como Especialista en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Dentro de los principales productos Banco Unión cuenta con los siguientes, entre otros:

| PORTAFOLIO DE PRODUCTOS | |
|-------------------------|---|
| Ahorro | <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Con Ella. Diseñada para satisfacer las necesidades de ahorrar de clientes individuales para alcanzar un objetivo o manejar sus fondos para hacer frente a cualquier imprevisto u oportunidad que se les presente. Los clientes tienen la opción de afiliar su Cuenta Con Ella al servicio de pagos móviles tPago, para consultas, transferencias, pagos, retiros y demás transacciones. Adicionalmente, los clientes de remesas pueden recibir automáticamente sus remesas en su Cuenta Con Ella. • Cuenta Clavo. Es la cuenta alcancía donde los clientes pueden ahorrar para lograr sus metas financieras de corto, mediano y largo plazo. • Cuenta de Ahorros Infantil Diseñada para padres y menores de edad que quieran tener un ahorro desde temprana edad. • Cuenta de Ahorros Corporativa. Es una cuenta de ahorros dirigida a clientes comerciales/empresas que deseen manejar sus fondos en el Banco Unión. |
| Inversión | <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Depósito. Instrumento de inversión que ofrece mayor rentabilidad y crecimiento de fondos, que genera un interés anual, dependiendo del monto y plazo de depósito seleccionado. |
| Crédito | <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Personales. Es un producto destinado a satisfacer toda la gama de necesidades de financiamiento para cualquier propósito que sea de consumo para el cliente. • Préstamos Comerciales. Producto destinado a satisfacer las necesidades de clientes comerciales. • Préstamos Hipotecarios. Es un producto destinado para financiar compras de viviendas de cualquier tipo o monto. • Préstamos de Vehículos. Es un producto destinado para la compra de vehículos usados o nuevos. • Microcréditos y créditos PYMES. Es una facilidad otorgada a propietarios de medianas, pequeñas y microempresas para capital de trabajo. • Líneas de Crédito. Es una facilidad que se otorga por un límite determinado y que permite, durante el período de vigencia de la facilidad, solicitar el financiamiento de varias operaciones de naturalezas semejantes e independientes entre sí. • Avance de Remesas. Préstamo dirigido a los clientes receptores de remesas que reciben sus remesas directamente en sus Cuentas Con Ella del Banco Unión. |

| PORTAFOLIO DE PRODUCTOS (cont.) | |
|---------------------------------|--|
| Crédito (cont.) | <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos por descuentos de nómina. Préstamos dirigidos a los empleados de empresas con las cuales se hace un acuerdo para el descuento de los pagos de las cuotas a través del departamento de Recursos Humanos de dicha empresa. • Factoring. Instrumento de financiación a corto plazo destinado a empresas que necesitan liquidez. El banco asume la cobranza de sus facturas a cambio de una comisión. |
| Remesas | <ul style="list-style-type: none"> • Contamos con un sofisticado sistema informático para que, desde cualquier punto de la red de pagos, salgan cientos de mensajeros que entregan las remesas enviadas desde diferentes países, con prontitud y eficacia, directamente a la casa de los beneficiarios. También contamos con entrega de remesas en ventanilla, y depósito directo a cuentas de ahorro. |
| Mesa de Cambio | <ul style="list-style-type: none"> • Transacciones de Compra y Venta de Divisas. |
| Medios de Pago | <ul style="list-style-type: none"> • tPago. Servicio de pagos móviles que asocia la cuenta de ahorros del cliente (Cuenta Con Ella) a una amplia red de bancos, telefónicas y facturadores locales. A través del este servicio, los clientes pueden realizar pagos, transferencias, retiros y consultas a través de sus teléfonos celulares. |
| ATM Motorizado | <ul style="list-style-type: none"> • Servicio a domicilio para recogida de pagos de cuotas o depósitos a cuentas de ahorro. |

Vicepresidencia de Negocios

El 2020 marcó una huella en nuestra historia. La lucha contra la pandemia que sacudió la vida de millones de personas. Pero, además, que arrastró una crisis económica y financiera que nadie esperaba ni pensaba.

Todos nuestros objetivos y metas de negocios para el 2020 dieron un giro radical en el mes de Marzo, con el inicio de la pandemia. Fue entonces, cuando entendimos que nuestra prioridad era proveer alternativas a nuestros clientes para poder sobrellevar esos meses de incertidumbre total. Siendo así, nuestro año 2020 lo dedicamos a extenderle una mano amiga a nuestros clientes, con cuotas prorrogadas y renegociaciones según la necesidad de cada uno, asegurándoles un respiro en tiempo de crisis.

Para el 2021, restablecimos nuevamente nuestros objetivos, aún con más claridad y determinación que antes. Dispuestos a asumir mayor riesgo, con la convicción de una recuperación acelerada del sector comercial y de consumo, redefinimos nuestras líneas de negocios: Mipyme/Persona, Vehículos, Corporativos/Nómina e hipotecarios. Para este fin, integramos personal con experiencia en cada línea de negocios, reestructurando procesos y condiciones competitivas en el mercado. Parte fundamental de nuestra estrategia, consiste en desplegar todos los productos financieros que ofrecemos en las sucursales con las que contamos a nivel nacional, así como implementar un programa de fidelización a los clientes de Banco Unión.

Vicepresidencia de Finanzas

El año 2020 fue un año de muchos desafíos debido a la situación nacional y global que se desató frente a la crisis sanitaria del COVID-19. A pesar de esto, aprovechamos la oportunidad para la mejoría de procesos y eficientización de operaciones para cumplir con las metas y proyecciones pautadas al inicio del año.

La capacitación del personal, uso de herramientas tecnológicas y recursos humanos fueron esenciales para los resultados vistos al cierre del 2020. Estos son evidencia de la adaptación rápida y positiva por la que pasó esta entidad. El equipo operacional y administrativo, dispuesto a cumplir con sus objetivos, logró fortalecer los procesos operativos y robustecer todas las áreas pertinentes de Banco Unión.

Nuestra meta como institución es que, acorde al compromiso ético a nuestros clientes y sociedad que siempre hemos tenido, logremos mantener este alto nivel de rendimiento y productividad para alcanzar mejores resultados y un crecimiento sostenible con el paso de los años.

Gerencia de Remesas

El servicio de entrega de remesas fue uno de los que más fue afectado por este año de pandemia, sin embargo, el buen liderazgo, la planificación estratégica y el trabajo en equipo nos permitió tener un año exitoso en el 2020. Debido a la implementación de nuestro plan contingencia pudimos dar continuidad a nuestros servicios aun en los momentos más difíciles y con los horarios más limitados del toque de queda. Este año independizamos y fortalecimos la red de pago de remesas Banco Unión, limitándonos a puntos propios y puntos pertenecientes a otras instituciones financieras aliadas en este servicio. Estratégicamente ampliamos nuestra red de subagentes pagadores para poder llegar eficientemente a todo el país vía domicilio.

Diseñamos e implementamos un programa de seguimiento diario de calidad de servicio del domicilio y se instauró un calendario de reuniones periódicas con todas las sucursales y agencias para monitorear el mismo. De la misma manera, reforzamos nuestra flota de mensajeros haciendo nuestro servicio de entrega a domicilio uno de los más eficientes en el mercado. En varias ocasiones extendimos promociones de apoyo a nuestros corresponsales para agilizar la migración de volumen hacia nuestra red de pago. Por último, iniciamos una inversión en publicidad para el reconocimiento de marca, tanto en medios digitales como en televisión. En la mira para el futuro continuaremos haciendo mejoras tecnológicas y logísticas para ser aún más eficientes en nuestra entrega y así multiplicar nuestro volumen.

Vicepresidencia de Mesa de Cambio

No obstante, las condiciones derivadas de la pandemia, la Mesa de Cambio continuó dando el servicio acostumbrado a sus clientes.

Las ventas de dólares realizadas por la Mesa de Cambio durante el 2020 ascendieron a US\$337.1 millones, una disminución de 12.6% con relación a las ventas del 2019.

El margen cambiario del 2020 se incrementó en 12.8%, y en adición, la mesa de cambio registró ingresos por comisiones por RD\$31.5 millones.

Para el 2021, planificamos seguir identificando fuentes de divisas para mantener tasas competitivas y aumentar nuestra cartera de clientes.

Gerencia Legal y de Cumplimiento Regulatorio

Durante este año los esfuerzos del área Legal y de Cumplimiento Regulatorio de la entidad estuvieron enfocados en seguir brindando respuestas y soluciones oportunas a las distintas áreas del banco con una participación cada vez mayor en los distintos procesos buscando disminuir cada vez más las contingencias legales que pudieran surgir de los mismos. Es importante destacar que en el año 2020 los procesos litigiosos, de ejecución y de cumplimiento regulatorio manejados por nuestro equipo no materializaron ninguna pérdida a la entidad.

Para el año 2021 tenemos el reto de lograr apoyar a la entidad en el avance hacia una mayor digitalización, algo que se hace cada vez más imprescindible ante la necesidad de distanciamiento social en momentos como los que vivimos a raíz del Covid-19.

Administración de Créditos

A finales del año 2020 la entidad consolidó en una misma estructura todos los procesos relacionados a los créditos en sus distintas etapas, integrándose las áreas de Análisis de créditos, Administración de Cartera, Custodia de Documentos y Cobros. Lo anterior en apoyo a la nueva estrategia de negocios y la necesidad de crear procesos eficientes adaptados a cada tipo de producto.

Dentro del desarrollo de la nueva estrategia y en miras de que el crecimiento proyectado de los negocios sea siempre acorde a las políticas aprobadas por el Consejo de Directores, se puso especial énfasis en la Unidad de Análisis de Créditos, creando una Coordinación directa para la misma e integrando nuevos talentos, captados en su mayoría a lo interno de la entidad.

Departamento de Gestión Humana

Este departamento concentró su enfoque en el seguimiento y acompañamiento del personal en el transcurso de un año colmado de particularidades como lo fue el 2020.

Uno de los logros más notables de este año fue la ejecución, acompañamiento y supervisión del Plan de Contingencia frente a la pandemia del COVID 19. En este Plan concentramos especial atención a la labor operativa de todas nuestras oficinas con el objetivo de mantener la productividad activa, sobre todo que en este periodo tuvimos un incremento significativo en la recepción de remesas. Por esta razón, pusimos especial atención en este producto y, en el ejercicio de nuestras funciones, con el objetivo de brindarles el mejor servicio a nuestros clientes en medio de la crisis mundial que aún estamos viviendo, siempre apoyando a nuestro personal con horarios escalonados, buenas condiciones sanitarias y todas las facilidades necesarias para preservar su salud y seguridad.

Dentro de este Plan de Contingencia, el Departamento gestionó varios operativos de aplicación de Pruebas para detectar el virus del COVID 19 a nuestros empleados, así como el seguimiento y apoyo a aquellos que han contraído este virus, de igual forma apoyamos y propiciamos las condiciones necesarias para el teletrabajo para un alto porcentaje de nuestros colaboradores, esto incluye: Capacitación, compra de equipos, diseño, revisión y asignación de horarios, supervisión de ejecución, alcance de objetivos y seguimiento al cumplimiento de las medidas propias del trabajo remoto.

Es importante resaltar que, pese a todos los imprevistos vividos en el 2020, tuvimos avances significativos en materia de estructura organizacional, capacitación interna, distribución de personal y cultura institucional. En estructura organizacional, se realizó una reestructuración en las áreas de Negocios, Análisis de Crédito, Cobros, Administración de Cartera y Custodia. Esta reestructuración tiene como objetivo principal el crecimiento y fortalecimiento de las áreas en cuestión.

En cuanto a la capacitación interna trabajamos con la estrategia de “multiplicación secundaria” partiendo de la realidad de las medidas propias del estado de emergencia producto de la pandemia Covid19. Las áreas que se reestructuraron y el teletrabajo tuvieron la prioridad en la programación de capacitación.

El Programa de Capacitación se elabora a inicios de cada año, tomando en cuenta la participación de los gerentes y supervisores de área en la identificación de las necesidades formativas de cada departamento y/o unidad con el fin de potencializar la productividad de cada colaborador. Periódicamente se presenta el informe de ejecución de este programa, que incluye tres enfoques: Consejo de Directores, Externa e Interna. Cabe resaltar que el programa de capacitación para los Miembros del Consejo para este año 2020 tiene como principal enfoque conservar la actualización anual sobre los distintos tipos de riesgos a que está expuesta la entidad, así como fomentar y proporcionarles una visión general sobre el sistema global de control interno de la institución.

Recibimos este año 2021 con la satisfacción de ser testigos del desarrollo de nuestro departamento y el crecimiento de nuestro personal, así como con el orgullo de la fidelidad de muchos de nuestros colaboradores. Además, tenemos la firme esperanza de seguir creciendo y fortaleciéndonos para así continuar aportando a nuestra entidad calidad y eficacia en nuestra labor.

Departamento de Auditoria Interna

Banco Unión cuenta con un departamento de Auditoria Interna acorde a la magnitud, complejidad y perfil de riesgo de sus operaciones. En adición, la entidad cuenta con un Comité de Auditoria, quien se encarga de supervisar el desempeño del departamento de Auditoria Interna.

Durante el año 2020, el departamento de Auditoria Interna, en cumplimiento a lo establecido en su plan de trabajo, realizo las evaluaciones objetivas de la calidad y efectividad del control interno, gestión de riesgos y gobierno corporativo de la entidad, con el propósito de mantener a la alta Gerencia y al Consejo informados de asuntos materiales o tendencias que puedan afectar la entidad, y les permita tomar decisiones adecuadas y oportunas para corregirlas, reduciendo el riesgo de perdidas y protegiendo su reputación.

Contribuyó para agregar valor y mejorar la eficiencia de los procesos de gobierno, gestión de riesgo, control y gobierno mediante actividades de aseguramiento y consulta. Los auditores internos actuando también en rol de consultores asistiendo a la entidad en la identificación e implementación de metodologías de gestión de riesgos y de los controles dirigidos a mitigar estos riesgos. No obstante, absteniéndonos de asumir cualquier responsabilidad propia de la Alta Gerencia en la gestión de riesgos.

Departamento de TI

La automatización de procesos es uno de nuestros principales enfoques. Nuestro objetivo es mantener la plataforma tecnológica en software y hardware acorde a los objetivos del negocio, garantizando la seguridad, integridad y confiabilidad de los datos de nuestros clientes y relacionados. Contamos con un Plan Estratégico que expone la planificación estratégica de las tecnologías de información y las comunicaciones de la empresa, para el período comprendido entre los años 2020 al 2022.

Gestión Integral de Riesgo

Durante el **2020** Banco Unión continuó encaminado en el desarrollo de su sistema de Gestión Integral de los Riesgos con la estructura esquemática corporativa de Gestión de Riesgos coherente con su naturaleza y magnitud de sus riesgos asumidos.

En el **año 2020** la **COVID-19** fue un evento que puso de manifiesto una conectividad de Riesgos de distintas tipologías, tales como cambios en la forma de trabajo, los problemas de protección de la salud y la seguridad de los empleados, etc., sin embargo, Banco Unión continuó desarrollando su sistema de Gestión Integral de los Riesgos con una visión holística de los Riesgos más críticos que afectarían nuestros objetivos estratégicos, basándonos principalmente en los Indicadores Claves de Riesgos, y que nos permitieron evaluar su potencial impacto conjunto en todo el Banco.

Adicionalmente, se realizaron pruebas de estrés de liquidez regulatorias, arrojando resultados favorables para la entidad. Asimismo, fueron cumplidos todos los límites establecidos en materia de riesgos de mercado y liquidez, y se mantuvo el monitoreo constante del indicador de valor en riesgo (Var) y de las operaciones que lo impactan a los fines de mantener el control de las variables internas que inciden en el mismo.

El Marco de Gestión Integral de Riesgos de Banco Unión está definido por la estructura organizacional de las instancias que identifican, gestionan y monitorean los Riesgos Inherentes de las actividades significativas del Banco, como son el Riesgo Crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado (presente en las operaciones de la Mesa de Cambio). Riesgos que a su vez impactan la Adecuación Patrimonial y Solvencia.

La Gestión Integral de Riesgo se sustenta en los siguientes pilares:

- **Apetito de Riesgo definido por el Consejo y las Estrategias de Negocios alineadas al mismo**
- **Integración de la Gestión de Riesgo con los procesos críticos del Banco y la toma de decisiones**
- **Independencia de las funciones de Riesgos**
- **Comunicación y reporte oportuno de los Riesgos**
- **Innovación y mejora continua, enfocadas hacia las mejores prácticas**

En otro orden, a través del seguimiento de los umbrales de concentración de Carteras por sectores, pro-importancia de depositantes se trata de fomentar la diversificación de la cartera, la actuación preventiva y la reconducción de estas.

Se mantuvo firme el compromiso de la Alta Gerencia de continuar fortaleciendo de manera continua la Cultura de Riesgo a nivel institucional a través de capacitaciones y capsulas informativas a todo el personal. En cuanto a Riesgo Operacional, se mantuvo el monitoreo y levantamiento de Eventos de Riesgos que permitieron el fortalecimiento de los controles establecidos y mejoras a procesos. El nivel de Riesgo Operacional se mantuvo bajo durante el año 2020.

De igual forma, se dio continuidad al fiel cumplimiento con los requerimientos de normativas de alta relevancia e impacto para el Banco.

Enfoque por Áreas de Riesgos:

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito en todo el Sistema Financiero Nacional se vio afectado por el impacto causado producto de la Pandemia del **COVID-19**, lo que conllevó a que todas las Entidades Financieras en la República Dominicana establezcan mecanismos para mitigar el impacto provocado.

A los fines de evaluar el impacto de la pandemia **COVID-19** y poder formular recomendaciones de políticas públicas a las autoridades que permitan mitigar el impacto provocado por esta situación sin precedentes, en fecha 19 de octubre del año 2020, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante la **Circular 026/20**, requirió a las Entidades de Intermediación Financiera, la segmentación de sus deudores por niveles de Riesgo y probabilidades de impago o incumplimiento, considerando además si el deudor es generador de divisas.

En cumplimiento a lo anterior, **BANCO UNIÓN** estableció acciones para gestionar su Cartera de Crédito en sus distintos segmentos, Riesgos y clasificaciones, puntualizando en los criterios utilizados para la calificación de los deudores, con especial atención en aquellos que pudieran alcanzar algún índice de deterioro importante, con el objetivo de gestionar el Riesgo de Crédito de manera adecuada y disminuir los niveles de incertidumbre, procediendo a estimar las provisiones y elaborar un plan de constitución de las mismas

Tanto en el escenario base, como el adverso, se consideraron el comportamiento esperado de la Cartera, los gastos de constitución de Provisiones pendientes, y el impacto de estas en el desempeño financiero del Banco.

Aun con las adversidades presentadas en el año **2020**, la Cartera de Crédito alcanzó al **31/12/2020** un monto de **RD\$1,577,528,762**, registrando un incremento de **19.78%** con relación al cierre del **31/12/2019**, quedando por encima del Apetito de Riesgo aprobado de un crecimiento de un **15%**.

Riesgo de Mercado

AL **31/12/2020** el banco muestra un aumento de un **4.45%** en sus Activos sensibles a Tasas de Interés (**Cartera de Créditos e Inversiones**), con relación al cierre del **31/12/2019**, este aumento se debió principalmente al aumento producido en su Cartera de Crédito, no obstante, las Inversiones presentan una ligera disminución con relación al mismo periodo en el **2019**.

Con relación a los Pasivos sensibles a tasa de interés (**Ahorros y Certificados**) los mismos presentan disminución en los Depósitos del Público que cerraron al **31/12/2020** en **RD\$173,927,121.00**, comparado con el cierre al **31/12/2019** que fue de **RD\$672,187,508.00**.

Para los fines de **Banco UNION**, con relación a nuestra exposición al Riesgo de Mercado se estableció un Apetito de Riesgo de un **50%** del Patrimonio Técnico, tomando en consideración el promedio la tendencia proyectada. El comportamiento de este indicador se mantuvo por debajo del Apetito de Riesgo establecido, cerrando al **31/12/2020** en un **36.67%**.

Riesgo de Liquidez

Al **31/12/2020** el Banco mantiene Disponibilidades por un monto de **RD\$975,501,632**, las cuales representan el **29%** de los activos totales, lo que le permite mantener la Solvencia y demás indicadores en niveles por encima de lo regulado.

Para el periodo del 2020 todas las brechas del escenario de estrés de mantuvieron positivas en todas las bandas de tiempo para todos los meses, superior al límite establecido. Sobre los resultados del monitoreo de la Liquidez a través del ejercicio de calce de plazos, para el 2020 se mantuvo estable, por otro lado, dentro de los límites establecidos por la Norma de Gestión del Riesgo de Liquidez.

Las métricas de Liquidez de corto y largo plazo, así como las relacionadas con activos con cargas y escenarios de estrés, en el último mes mostraron una mejoría en sus porcentajes, por lo que es importante mantener observado estos indicadores de forma que no nos veamos afectados ya sea por motivos sistémicos o particulares, y no podamos atender los compromisos de pagos. Sin embargo, aún se mantienen dentro de los niveles de Apetito de Riesgo establecido, y en cumplimiento a las normativas.

Riesgo Operacional

En el 2020 Banco Unión continuó fortaleciendo la Gestión del Riesgo Operacional, a través de la revisión continua de los procesos para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación.

Se procedió a realizar las evaluaciones generales de los Macro procesos existentes en las diferentes áreas y/o departamentos del banco, cuyo informe fue finalizado y remitido a la Alta Gerencia y miembros del Consejo para fines de conocimiento.

El informe tuvo como propósito evaluar de una forma Macro el Nivel de Exposición de los 4 Factores del Riesgo Operacional (Procesos, Personas, Tecnología, Eventos Externos).

En el informe se estableció que en el Perfil de Riesgo de la Evaluación de los macroprocesos se estableció una escala del 0.01 a 25.00 de la matriz 5 x 5, cuyo comportamiento tuvo un score (puntuación) promedio de 8.16 ubicándose en un nivel de exposición "Moderado", debido a las calificaciones obtenidas de los Riesgos Identificados en esta primera evaluación.

En consecuencia, el resultado de los Riesgos Operacionales controlados se encuentra en los niveles siguientes:

| Nivel | Cant. Riesgo Residual | % |
|---------------|-----------------------|---------|
| BAJO | 9 | 11.84% |
| MODERADO | 43 | 56.58% |
| ALTO | 14 | 18.42% |
| EXTREMO | 10 | 13.16% |
| Total general | 76 | 100.00% |

En otro aspecto, se procedió a elaborar una guía estándar para la elaboración y/o modificación de los manuales del Banco, cuyo propósito es el de contar con un documento normativo/estándar que auxilie y oriente en la creación/modificación de manuales internos administrativos y a establecer elementos técnicos y simplificados para la definición, diseño, registro, control, difusión, capacitación y actualización de los objetivos, funciones, procedimientos y proyectos documentados, esto con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de buenas prácticas hechas por el Órgano de Supervisión.

Se realizó el envío satisfactorio, en tiempo y forma, del Informe Anual de Gestión de Riesgo Operacional, y el envío de la base de datos de eventos de pérdida a través del sistema de Interconexión Financiera (BANCANET).

Se revisó y modificó el Apetito de Riesgo y el límite de Tolerancia para el Riesgo Operacional.

También, en cooperación con las distintas áreas del Banco, en lo que respecta a mejoras de procesos e implementación de nuevos procesos, se procedió a automatizar los procesos citados a continuación:

- **Generación automática de los Certificados de Participación de las Capacitaciones Internas realizadas en el Banco.**
- **Automatización de la Gestión de todas las solicitudes generadas por los empleados al Área de Gestión Humana (Vacaciones, Permisos, Avances a Sueldos, Préstamos a empleados, etc.)**
- **Automatización de la Inducción al Personal de Nuevo Ingreso.**
- **Automatización de la Gestión Operativa de todas las solicitudes de aprobación de transferencias, cambios de divisas, etc., realizadas por los clientes en la Mesa de Cambio.**
- **Automatización de la Gestión Operativa de todas las solicitudes de depuración de clientes, búsquedas en listas restrictivas como (OFAC, INTERPOL, etc.).**

Gestión del Riesgo Tecnológico

La gestión del Riesgo Tecnológico estuvo en el 2020 orientada a preparar al Banco para el proceso de administración de Riesgo Tecnológico en base a un marco de referencia constituido por las mejores prácticas internacionales, orientadas a la uniformidad en el marco de trabajo para la gestión del Riesgo Tecnológico y su alineación a la gestión del Riesgo Operacional.

Entre las mejoras realizadas en el 2020 estuvieron:

- **Instalación para la Plataforma Cambiara de servidores requeridos por Banco Central para que el banco sea un participante de la red cambiaria de divisas.**
- **Ampliación de la estructura organizacional del Departamento de Tecnología con la contratación de dos (02) nuevos recursos que servirán de soportes a usuarios y redes.**
- **Adquisición de un nuevo servidor para back-up local de la base de datos.**
- **Adquisición de un nuevo servidor para back-up de los servidores virtuales críticos (Servidor de acceso a usuarios, controlador de dominio, LBTR)**
- **Mejoras en la instalación física donde se encuentran los equipos de comunicación que enlazan las agencias.**
- **Instalación de un gabinete tecnológico.**
- **Migración de Equipos de Comunicación.**

Gestión del Riesgo de Ciberseguridad

La Gestión del Riesgo de Ciberseguridad aplica un conjunto de análisis a la gestión de Riesgos relacionados al uso, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información o datos.

El 11 de noviembre de 2018, la Junta Monetaria emitió la resolución número **JM18110102**, que expresa que la “Normativa de Seguridad Cibernética y de la Información», tiene por finalidad establecer los principios y lineamientos generales que deben adoptarse para la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y su infraestructura tecnológica”.

En ese sentido, la Unidad de Seguridad Cibernética de la Información en Banco Unión, durante el 2020, continuó fortaleciendo los procedimientos de implementación para la gestión de este Riesgo, apoyando al Consejo de Administración a mantener la estrategia de negocio del Banco dentro de un perfil controlado de los Riesgos y amenazas de seguridad a los que el Banco se expone.

Los principales proyectos trabajados durante el 2020 por esta unidad incluyen:

- **Instalación de Software IDS para el monitoreo de la red y equipos finales**
- **Instalación de Web Filtering: Se estará instalando un Proxy Server para llevar a cabo el filtrado y bloqueo de las principales páginas web**
- **Revisión de las políticas de Seguridad de cibernética y Seguridad TI**
- **Revisión de los perfiles de usuarios**
- **Continuidad del plan a la nueva ley de Ciber Seguridad**
- **Concienciación, educación y capacitación en Seguridad cibernética a los empleados.**

Para el año **2021** se tiene planificado implementar las siguientes actividades relevantes:

- **Adiestramiento y capacitación del área de Seguridad Cibernética**
- **Conclusión de Web Filtering**
- **Compra FortiToken for IOS, Android, Window Phone**
- **Adquisición de un Firewall WAF**
- **Compra de certificado SSL para Servicios Externos**
- **Adecuación al área de seguridad cibernética del banco para tomar el control de los usuarios los recursos y accesos relacionados con el sistema de remesas (Quis2000).**
- **Adecuación de doble autenticación Mail**
- **Adecuación de las principales Bases de Datos a la plataforma SIEM**

Riesgo Reputacional

Durante el año 2020 el banco no fue impactado en sus Utilidades o Capital por Factores de Riesgos derivados de la materialización de otros Riesgos que afectasen su reputación, ni de Riesgos relacionados al LA/FT/PADM.

Riesgo Legal

Banco Unión, a través de su proceso de revisión y monitoreo de cambios regulatorios, realiza con los designados de áreas, una revisión constante de las normativas nuevas y reformas publicadas que apliquen al banco, para asegurar su implementación y cumplimiento. Estos temas se discuten para medir como estos cambios pueden llegar a impactar el banco y tomar de manera oportuna las acciones necesarias.

La gerencia legal atiende los requerimientos regulatorios, asegurando respuestas completas, formales y puntuales, mitigando así cualquier riesgo que pueda impactar al banco durante el año en curso.

Al **31/12/2020** el Banco no ha sido impactado por ningún Riesgo Legal generado por su entorno (sectorial, político, social, económico, etc.) ni por Riesgos generados dentro del mismo (estratégico, operativo, laboral, etc.).

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos / Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/PADM)

El banco continúa trabajando en las medidas de mitigación correspondiente a los Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT/PADM para determinar los eventos con nivel de impacto alto y determinar si los controles actuales son aplicables para su mitigación, así como en la elaboración de la Matriz correspondiente.

El Departamento de Prevención de Lavado de Activos/Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el año 2020 continuó reforzándose con niveles de cumplimiento según la normativa establecida.

Banco Unión mantiene activo su compromiso de fortalecer sus medidas y procedimientos para prevenir y detectar que la entidad sea utilizada por individuos o empresas para efectuar operaciones con fondos que involucren recursos de procedencias ilícitas.

Entre los principales avances:

- **Contratación y capacitación de un nuevo recurso para ser certificado como Oficial de Cumplimiento PLA/FT.**
- **Certificación Internacional por parte del Oficial de Cumplimiento, otorgado por la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (CFCS).**
- **Contratación Analista de Cumplimiento PLA/FT.**
- **Revisión información clientes activos en Core Bancario con la finalidad de sanear la información faltante o errónea.**
- **Revisión base de datos clientes para asegurar clasificación de Riesgo en Core Bancario.**
- **Entrenamientos correspondientes a temas de LA/FT/PADM a empleados existentes y de nuevo ingreso de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y a través de la Intranet.**
- **Capacitación enfocada al área de Servicio al Cliente y Plataforma sobre Identificación del cliente, Debida Diligencia, e ingreso de clientes al Core Bancario.**
- **Capacitación presencial enfocada al personal de remesas, sobre Fraude al Consumidor impartido por Gerente de Gestión Integral de Riesgos.**
- **Revisión expedientes clientes de Alto Riesgo (incluyendo PEP's) y solicitud de actualización documentación a las áreas correspondientes.**
- **Seguimiento continuo a la implementación del sistema de monitoreo PLA/FT Sherlock, así como calibración y ajustes necesarios del sistema.**
- **Automatización procesos de solicitud activación clientes y liberación de operaciones**
- **Automatización proceso de depuración clientes y relacionados en Listas restrictivas**
- **Actualización del Manual de Procedimientos para la PLA/FT/PADM**
- **Continuación del Plan de Acción establecido dirigido a las Traders de Mesa de Cambio con la finalidad de gestionar la actualización de la documentación legal de los expedientes de clientes corporativos.**
- **Colaboración continua con las autoridades competentes**
- **Participación Oficial de Cumplimiento Congreso Internacional de Riesgo y Cumplimiento impartido por BDO.**
- **Continuación de Boletines de temas relacionados al Riesgo de LA/FT/PADM**

Al 31 de Diciembre del 2020 se recibieron 994 solicitudes de requerimientos tanto de la Superintendencia de Bancos como de la Unidad de Análisis Financiero.

Informe De Los Auditores Independientes y Estados Financieros Auditados



Sres.

Accionistas de:

BANCO DE AHORRO Y CREDITO UNION, S. A.

Presentes:

Distinguidos Señores:

Conforme a la designación que me fuere conferida por esa entidad en calidad de Comisario de Cuentas, he revisado los libros, documentos justificativos y archivos de contabilidad de esa institución y los estados financieros para el ejercicio fiscal que terminó en fecha 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020), según las disposiciones contenidas en la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales. Mi trabajo se desarrolló conforme a las Normas Internacionales de Auditoría e incluyó la verificación de cuentas, revisión de documentos, análisis de evidencias, pruebas sustantivas, de cumplimientos, y otros procedimientos que consideramos adecuados en las circunstancias. Las revisiones fueron realizadas con absoluta normalidad, contando con el apoyo del personal administrativo de la entidad.

El Consejo de Administración de la compañía encaminó su gestión administrativa a fin de obtener el mejor funcionamiento de los negocios de la empresa dentro del marco de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales y los poderes otorgados por la Asamblea General de Accionistas. Los registros contables de la institución fueron llevados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales en la República Dominicana, y a las normativas vigentes establecidas en la Ley Monetaria y Financiera y en las disposiciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las operaciones que amparan las cifras de los Estados Financieros se encuentran validadas y justificadas, de acuerdo a las pruebas realizadas al efecto.


RECOMENDACIÓN DE DESCARGO

Al concluir la labor, he podido comprobar que las actuaciones del Consejo de Administración y de la Administración en general de la entidad, se mantuvieron dentro del marco de las facultades otorgadas por los Estatutos Sociales y solicitamos el formal descargo de su gestión administrativa, así como la aprobación de los Estados Financieros, cuentas y balances presentados a esta Asamblea, por considerar que los mismos muestran razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la entidad Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., al 31 de diciembre del año 2020 y los resultados de las operaciones por el ejercicio fiscal concluido en esa fecha.

En Santo Domingo, D. N., Capital de la República Dominicana, hoy día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. EFRAIN OGANDO MORA, CPA.

COMISARIO DE CUENTAS.


LIC. EFRAIN OGANDO MORA
Contador Público Autorizado
Inscripción I. C. P. A. R. D., No. 1433



**ESTADOS FINANCIEROS
E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020**



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
E INFORME LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | Página |
|--|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1-6 |
| Estados financieros: | |
| Balance general | 7-8 |
| Estado de resultados | 9 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 10 |
| Estado de flujos de efectivo | 11-12 |
| Notas a los estados financieros | 13-58 |



Sotero Peralta & Asociados, SRL
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No. 37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 541-6565
Email: sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101-086629

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y Accionistas del
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.
Santo Domingo, D. N.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros del Banco Unión de Ahorro y Crédito, S. A. (El Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Unión de Ahorro y Crédito, S. A. al 31 de diciembre, 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2a de los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría a los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Incertidumbre relacionada con el COVID-19

Llamamos la atención sobre la Nota 31b de los estados financieros que se acompañan, en la cual se describen los posibles efectos sobre las operaciones de Banco, como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el brote del virus COVID-19. Nuestra opinión no está modificada por este asunto.

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

| Asuntos Claves de Auditoría | Como los Asuntos Claves fueron enfocados en la Auditoría |
|-----------------------------|--|
|-----------------------------|--|

Cartera de Créditos

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 47% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación y concentración de saldos y diversificación de productos, entre otros. Dichos factores afectan el valor de recuperación de este activo.

El Banco provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias e instructivos. Al 31 de diciembre, 2020, el monto de esta provisión asciende a RD\$63,305,754, la cual representa el 2% del total de activos, mientras el gasto del año asciende a RD\$6,044,942.

La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia del Banco, relacionado con la condición y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales.

Al 31 de diciembre, 2020 la provisión ha tenido un tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

En la Nota 2f, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento relacionado con la provisión de la cartera de crédito.

Nuestros procedimientos analíticos de auditoría incluyeron el diseño de una selección de una muestra de operaciones de créditos, a la cual se le aplicaron los procesos de confirmación de saldos. Realizamos además, una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales, utilizadas para mantener los controles y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos), y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID -19.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias, con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecido por el Banco, así como las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos (SB).

Conversamos con la gerencia de Banco sobre su consideración respecto a la razonabilidad de las provisiones de créditos para absorber pérdidas eventuales en que pudiese incurrir la Banco en la recuperación de la cartera.

| Asuntos Claves de Auditoría | Como los Asuntos Claves fueron Enfocados en la Auditoría |
|-----------------------------|--|
|-----------------------------|--|

Valores en Circulación

Los valores en circulación constituyen obligaciones a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Los valores en circulación representan el 87% del total del pasivo.

En la Nota 2n y 15 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados con los certificados.

Efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes de certificados con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidos por el Banco.

Cumplimiento de las disposiciones normativas

El Banco cumple con las disposiciones normativas como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

- Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados son los siguientes:
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.

- Aplicamos procedimientos claves de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que pudiesen tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno del Banco sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Bancos (SB) y disposiciones producto del COVID-19.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Banco y su respectivo seguimiento.

Otros Asuntos:

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por consiguiente, el balance general y el estado de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros:

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros, libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información de Banco

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros: (Continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado, que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

No comunicamos con los responsables del gobierno del Banco, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Al Consejo de Directores y Accionistas del
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.
 Santo Domingo, D. N.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



No. de registro en la SB A-008-0101


Sotero Peralta, C.P.A.
 Registro ICPARD No.402



18 de marzo, 2021

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.
BALANCE GENERAL
 (Valores en RD\$)

| | Al 31 de diciembre, 2020 | Al 31 de diciembre, 2019 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Fondos disponibles (Notas 4, 5 y 27) | | |
| Caja | 613,295,201 | 272,126,630 |
| Banco Central | 139,641,112 | 150,618,355 |
| Bancos del país | 219,904,864 | 16,343,532 |
| Bancos del extranjero | - | 4,020,448 |
| Otras disponibilidades | 2,660,455 | 10,079,738 |
| Rendimientos por cobrar | - | 14,226 |
| Sub-total | 975,501,632 | 453,202,929 |
| Inversiones (Notas 6, 12 y 26) | | |
| Otras inversiones en instrumento de deuda | 608,333,403 | 777,810,828 |
| Rendimientos por cobrar | 3,122,720 | 872,554 |
| Sub-total | 611,456,123 | 778,683,382 |
| Cartera de Créditos (Notas 7, 12, 26 y 28) | | |
| Vigente | 1,458,023,486 | 1,275,821,255 |
| Reestructurada | 104,239,862 | 25,170,530 |
| Vencida | 42,788,968 | 22,715,656 |
| Cobranza judicial | - | 6,958,464 |
| Rendimientos por cobrar | 35,782,200 | 28,529,661 |
| Provisiones para créditos | (63,305,754) | (42,222,722) |
| Sub-total | 1,577,528,762 | 1,316,972,844 |
| Cuentas por cobrar (Notas 8 y 26) | | |
| Cuentas por cobrar | 136,403,120 | 107,706,530 |
| Sub-total | 136,403,120 | 107,706,530 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9, y 12) | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 34,211,410 | 42,519,534 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (25,327,009) | (25,339,212) |
| Sub-total | 8,884,401 | 17,180,322 |
| Propiedades, muebles y equipos (Nota 10) | | |
| Propiedades, muebles y equipos | 74,939,306 | 64,057,282 |
| Depreciación acumulada | (40,525,966) | (31,226,136) |
| *Sub-total | 34,413,340 | 32,831,146 |
| Otros activos (Nota 11) | | |
| Cargos diferidos | 9,622,727 | 9,974,343 |
| Intangibles | - | 8,234,937 |
| Activos diversos | 2,067,116 | 2,090,790 |
| Sub-total | 11,689,843 | 20,300,070 |
| Total de activos | 3,355,877,221 | 2,726,877,223 |
| Cuentas de orden (Nota 21) | 916,621,168 | 443,499,905 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.

BALANCE GENERAL
(Valores en RD\$)

| | Al 31 de diciembre, 2020 | Al 31 de diciembre, 2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| Pasivos: | | |
| Obligaciones con el público (Notas 13 y 27) | | |
| De ahorro | 246,387,221 | 672,187,508 |
| Fondos tomados a préstamos (Notas 14, 26 y 27) | | |
| Banco Central | 90,188,713 | - |
| Intereses por pagar | 402,594 | - |
| Sub-total | 90,591,307 | - |
| Valores en circulación (Notas 15, 26 y 27) | | |
| Títulos y valores | 2,701,249,911 | 1,757,676,663 |
| Sub-total | 2,701,249,911 | 1,757,676,663 |
| Otros pasivos (Nota 16) | 85,882,870 | 82,710,487 |
| Total de pasivos | 3,124,111,309 | 2,512,574,658 |
| Patrimonio neto (Notas 18 y 19) | | |
| Capital pagado | 153,300,000 | 153,300,000 |
| Capital adicional pagado | 46,700,000 | - |
| Reservas patrimoniales | 5,682,473 | 4,809,306 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 9,493,260 | 40,226,402 |
| Resultados del ejercicio | 16,590,179 | 15,966,858 |
| Total patrimonio neto | 231,765,912 | 214,302,566 |
| Total pasivos y patrimonio | 3,355,877,221 | 2,726,877,224 |
| Cuentas de orden (Nota 21) | 916,621,168 | 443,499,905 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Anny Jazmin Pujols F.
Gerente de Contabilidad


Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas


María Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

| | Año terminado el 31 de diciembre, 2020 | Año terminado el 31 de diciembre, 2019 |
|---|--|--|
| Ingresos financieros (Nota 22) | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 311,093,319 | 284,662,823 |
| Intereses por inversiones | 9,912,686 | 7,978,190 |
| Sub-total | 321,006,005 | 292,641,013 |
| Gastos financieros (Nota 22) | | |
| Intereses por captaciones | (195,700,435) | (159,661,168) |
| Margen financiero bruto | 125,305,570 | 132,979,845 |
| Provisiones para cartera de créditos | (6,044,942) | (9,554,294) |
| Provisión para inversiones | - | (221,884) |
| | (6,044,942) | (9,776,178) |
| Margen financiero neto | 119,260,628 | 123,203,667 |
| Ingresos (Gastos) por diferencia en cambio | (66,328,682) | (37,791,580) |
| Otros ingresos operacionales (Nota 23) | | |
| Comisiones por servicios | 184,685,647 | 152,661,125 |
| Comisiones por cambio | 131,796,655 | 104,919,276 |
| Ingresos diversos | 110,415 | - |
| Sub-total | 316,592,717 | 257,580,401 |
| Otros gastos operacionales (Nota 23) | | |
| Comisiones por servicios | (25,899,888) | (25,264,069) |
| Comisiones por cambio | (637) | (98,708) |
| Sub-total | (25,900,525) | (25,362,777) |
| Resultado Operacional Bruto | 343,624,138 | 317,629,711 |
| Gastos operativos | | |
| Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25) | (152,860,921) | (140,389,135) |
| Servicios de terceros | (44,786,035) | (50,373,508) |
| Depreciación y amortizaciones | (17,078,735) | (17,430,596) |
| Otras provisiones | (23,871,997) | (13,316,127) |
| Otros gastos | (100,042,159) | (91,263,163) |
| Sub-total | (338,639,847) | (312,772,529) |
| Resultado operacional Neto | 4,984,290 | 4,857,183 |
| Otros ingresos (gastos) (Nota 24) | | |
| Otros ingresos | 18,735,015 | 17,111,225 |
| Otros gastos | (3,054,303) | (2,571,237) |
| Sub-total | 15,680,712 | 14,539,988 |
| Resultados antes de impuestos | 20,665,002 | 19,397,170 |
| Impuestos sobre la renta (Nota 17) | (3,201,657) | (2,589,951) |
| Resultado del ejercicio | 17,463,346 | 16,807,219 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Anny Jazmin Pujols F.
Gerente de Contabilidad


María Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo


Keila Sohar Villar F.
Vicepresidente de Finanzas

BANCO UNIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores en RD\$)

| | Capital pagado | Capital adicional pagado | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados ejercicios anteriores | Resultados del ejercicio | Total patrimonio |
|---|--------------------|--------------------------|------------------------|---|--------------------------|--------------------|
| Balance al 01 de enero, 2019 | 153,300,000 | - | 3,968,945 | 27,559,739 | 12,666,663 | 197,495,347 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | 12,666,663 | (12,666,663) | - |
| Aportes del capital | - | - | - | - | - | - |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | 16,807,219 | 16,807,219 |
| Transferencia a otras reservas | - | - | 840,361 | - | (840,361) | - |
| Balance al 31 de diciembre, 2019 | 153,300,000 | - | 4,809,306 | 40,226,402 | 15,966,858 | 214,302,566 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | 15,966,858 | (15,966,858) | - |
| Aportes de Capital | - | 46,700,000 | - | (46,700,000) | - | - |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | 17,463,346 | 17,463,346 |
| Transferencia a otras reservas | - | - | - | - | (873,167) | - |
| Balance al 31 de diciembre, 2020 | 153,300,000 | 46,700,000 | 5,682,473 | 9,493,260 | 16,590,179 | 231,765,912 |


Anny Jazmin Pujols F.
Gerente de Contabilidad

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Maria Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo


Keila Sohar Vilar F.
Vicepresidente de Finanzas

- 10 -

BANCO UNIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

| | Año terminado al 31 de diciembre, 2020 | Año terminado al 31 de diciembre, 2019 |
|--|--|--|
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Intereses y comisiones cobrados por créditos | 311,093,319 | 273,678,530 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 9,912,686 | 7,978,190 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 319,987,013 | 257,580,400 |
| Intereses pagados por captaciones | (140,354,840) | (112,136,934) |
| Gastos generales y administrativos pagados | (195,351,101) | (285,046,062) |
| Otros gastos operacionales pagados | (95,625,905) | (25,362,777) |
| Cobros (pagos) diversos por actividades de operación | (142,279,716) | (402,640,846) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | 67,381,456 | (285,949,499) |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Aumento (disminución) en inversiones | 167,227,259 | (542,868,005) |
| Créditos otorgados | (2,349,879,245) | (2,340,697,390) |
| Créditos cobrados | 2,090,530,924 | 2,023,999,584 |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos | (14,276,285) | (13,569,374) |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 8,295,923 | - |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión | (98,101,424) | (873,135,185) |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Captaciones recibidas | 24,891,548,434 | 21,852,511,903 |
| Devolución de captaciones | (24,429,121,070) | (21,045,422,115) |
| Operaciones de fondos tomados a prestamos | 90,591,307 | - |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento | 553,018,671 | 807,089,788 |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | 522,298,703 | (351,994,896) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | 453,202,928 | 805,197,824 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (Nota 5) | 975,501,631 | 453,202,928 |

- 11 -

BANCO UNIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Valores en RD\$)

| | Año terminado, 31 de diciembre, 2020 | Año terminado 31 de diciembre, 2019 |
|---|--|---|
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación: | | |
| Resultado del ejercicio | 17,463,346 | 16,807,219 |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación: | | |
| Provisiones: | | |
| Cartera de créditos | 6,044,942 | 9,554,294 |
| Inversiones | - | 221,884 |
| Bienes recibidos por recuperación de créditos | 1,500,000 | 7,618,991 |
| Rendimientos por cobrar | 22,371,997 | 7,516,127 |
| Depreciación y amortización | 17,078,735 | 17,430,596 |
| Impuesto sobre la renta diferido, neto | 927,287 | 852,525 |
| Perdida (Ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | - | 9,172,079 |
| Gastos de impuestos sobre la renta | 3,201,657 | 2,589,951 |
| Cambios en activos y pasivos | (1,206,508) | (357,713,164) |
| Total de ajustes | 49,918,110 | (302,756,717) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | 67,381,456 | (285,949,498) |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Anny Jazmín Pujols F.
 Gerente de Contabilidad


 Maria Armenteros
 Vicepresidente Ejecutivo


 Keila Sohar Villar F.
 Vicepresidente de Finanzas

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

a) Entidad:

El Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A., es una Entidad financiera constituida el 17 de febrero de 2003, bajo las leyes de la República Dominicana, con el propósito de ofrecer servicios bancarios al sector de la micro, pequeña y mediana empresa. Las operaciones del Banco son supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones legales.

El 9 de junio del 2008, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria, mediante la autorización No. I1-066-1-00-3201, para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde con los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos.

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las operaciones fueron iniciadas formalmente el 1ero de septiembre del 2008.

La oficina principal del Banco está localizada en la Avenida Sarasota No. 20, Torre Empresarial AIRD, Piso 9, Suite 9-E, La Julia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, además posee una sucursal en la torre empresarial AIRD 9no. Piso, sector la Julia. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones, son las siguientes:

| Nombre | Posición |
|--------------------------------------|---|
| Ernesto Elías Armenteros Calac | Presidente del Consejo de Directores |
| María Armenteros de González del Rey | Vicepresidente Ejecutivo |
| Keila Sohar Villar Febrillet. | Vicepresidente de Finanzas |
| Rossellys Rojas | Vicepresidente Mesa de Cambio |
| Raúl Martínez | Vicepresidente de Auditoría |
| Luis Ledesma Santana | Vicepresidente Legal y Cumplimiento Regulatorio |
| Gary B. Mejía | Vicepresidente de negocios |
| Rafael Agustín Nuñez | Vicepresidente Gestión Integral de Riesgo |
| Julia Maritza Arias | Gerente de Tesorería de Remesas |
| Armando José Armenteros Garip | Gerente Proyectos Especiales |
| Leonardo Mora | Gerente de Tecnología de la Información |
| María Alejandra Peña | Gerente de Tesorería |
| Milagros Cruz Brito | Gerente de Custodia y Seguimiento de Cartera |
| Jaqueline Sánchez | Gerente de Negocio |
| Anny Jazmín Pujols F. | Gerente de Contabilidad |
| Francia Dionicio | Gerente de Operaciones |
| Rocío González del Rey Armenteros | Gerente General de Negocios |
| Lizzie María Benson Domínguez | Gerente de negocios Internacionales |
| Jose Antonio Piña | Gerente de Administración de Cartera |
| Cristina Carolina Contreras | Gerente de experiencia del cliente y Fidelización |
| Eduard Garcia Rivas | Gerente de Gestión y Control |
| Jennifer Paola Rivera. | Oficial de Cumplimiento |
| Dorangie Paola Martínez | Encargada Gestión Humana |

1) Entidad (continuación):

El detalle de la cantidad de oficinas del Banco al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es el siguiente:

| Ubicación | Oficinas (*) | Cajeros Automáticos | Agencias |
|--------------------------|--------------|---------------------|----------|
| Santo Domingo | 3 | - | - |
| Santiago | 1 | - | - |
| San Pedro de Macorís | 1 | - | - |
| Azua | - | - | 1 |
| Moca | - | - | 1 |
| La Romana | - | - | 1 |
| Nagua | - | - | 1 |
| San Francisco de Macorís | - | - | 1 |
| Romana | - | - | 1 |
| San Cristóbal | - | - | 1 |
| Puerto plata | - | - | 1 |
| La vega | - | - | 1 |
| Barahona | - | - | 1 |

La Entidad mantiene sus registros, y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (RD\$). Los estados financieros al 31 de diciembre, 2020 adjuntos, fueron aprobados para su emisión el 18 de Marzo de 2021 por la Administración del Banco.

b) Resumen de las principales políticas de contabilidad:

a) Base contable de los estados financieros, base regulada:

Los estados financieros del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A, han sido preparados asumiendo que el Banco continuará operando como una empresa en marcha, de conformidad con las prácticas contables, requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, las Circulares, Instructivos emitidos y Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02.

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para entidades de intermediación financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos y entidades financieras.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

b) Principales estimaciones utilizadas:

Para la presentación de los estados financieros, la gerencia ha realizado estimados y suposiciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

En fecha 15 de diciembre de 2004, la Junta Monetaria de la República Dominicana, emitió la Primera Resolución que aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, la cual fue ratificada en fecha 29 de diciembre del mismo año y la misma entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005.

Las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos, al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgos por categoría de activos.

c) Instrumentos Financieros:

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información, acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado, utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Entidad, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones en clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

d) Inversiones negociables y a vencimiento

El Banco aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, El Banco clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran a su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. En la determinación del costo de adquisición influye el precio de compra, más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones negociables disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto las inversiones mantenidas hasta sus vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres (3) categorías referidas anteriormente. Se registran su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

e) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Las cifras de los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a la tasa de cambio unificada establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de transacción. La diferencia resultante de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera se registra como ingresos o gastos en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio unificadas establecidas por el Banco Central eran de RD\$58.15 y RD\$52.90 respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

f) Cartera de créditos y provisión para créditos:

La cartera de créditos está registrada por los monto de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

Las provisiones por incobrabilidad de los créditos contabilizados se determinan, siguiendo las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. De igual manera, los rendimientos generados por la cartera de crédito que se han devengado y se encuentran pendiente de cobro, incluyendo su provisión correspondiente, forman parte del balance de la cartera.

Los préstamos son clasificados según se detalla a continuación:

- Cartera vigente: representa préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- Cartera vencida: corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar, y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses.
- Créditos reestructurados, representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando en una variación de tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. Este criterio fue flexibilizado mediante Circular SB No.003-09 del 24 de marzo de 2009.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" Independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago que registre el cliente.

En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

- Créditos en cobranza judicial: representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro vía judicial.

Los castigos no deberán realizarse de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser provisionado previamente.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, las evaluaciones de los riesgos se harán en su totalidad de las obligaciones pendientes del deudor en la Entidad, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de estimar una provisión preventiva que cubra las pérdidas esperadas de la cartera de créditos.

La evaluación de riesgo consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de establecer su solvencia y morosidad, esto es, determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, considerando los siguientes factores:

- La capacidad de pago del deudor, respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

- Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasifica en cuatros (4) grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Medianos Deudores, Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hace basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Medianos y Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo.

Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan, en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que correspondan.

La evaluación del riesgo, se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos. Esta evaluación de riesgos debe ser realizada por el Banco y revisada por la Superintendencia de Bancos.

g) Provisiones cartera de créditos:

Las provisiones a constituir fueron preparadas en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el REA, según se presenta a continuación:

| Clasificación | Líteral | Porcentaje de provisiones a constituir |
|-------------------------|---------|--|
| Riesgo normal | A | 1% (Genérica) |
| Riesgo potencial | B | 3% |
| Riesgo deficiente | C | 20% |
| Difícil cobro | D1 | 40% |
| | D2 | 60% |
| Créditos irrecuperables | E | 100% |

El Banco mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados clasificados en categorías de riesgo D y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de créditos son consideradas como un elemento secundario, se incluyen en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipo de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

- Provisión para rendimientos por cobrar:

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada, usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencimiento se provisionan al 100%. A partir de ese plazo, se suspende el reconocimiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

Medidas de flexibilización y estimación para constitución de provisiones.

Para el Plan de Constitución de Provisiones y cubrir los faltantes arrojados por el deterioro y las medidas de flexibilización aprobadas, el Banco se acogió a lo dispuesto en el numeral 1 de la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre 2020, que autoriza un tratamiento regulatorio gradual para que las entidades de Intermediación Financieras constituyan las provisiones en un plazo de veinticuatro (24) meses para constituir de manera gradual las provisiones que resulten de los deudores, de acuerdo con los criterios del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), con vencimiento al 31 de marzo al 2023.

El Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., frente a la situación de estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del Coronavirus COVID-19, decidió otorgar a sus clientes las siguientes facilidades:

- Se adoptó 0% de intereses moratorios en los meses de abril, mayo y junio para todos los clientes del Banco.
- Efectivo en el mes de abril, los clientes de préstamos personales, comerciales, de vehículos, hipotecarios y de nómina, que estaban al día al cierre del mes de marzo, se le dio la opción de no pagar su cuota por los próximos 90 días. Estas tres cuotas se prorrogaron por 3 meses, y se agregaron al periodo de pago final del préstamo o haciendo una extensión del plazo
- Los intereses generados en este periodo de gracia fueron distribuidos en las cuotas restantes de su préstamo. Por esta razón, se reflejó una ligera variación en el monto de la cuota a partir de la próxima fecha de pago de los clientes que aceptaron la facilidad.
- Las tasas de interés acordadas inicialmente se mantuvieron fijas y el historial de crédito no se afectó por la prórroga de las cuotas.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

- Las Líneas de crédito y Préstamos otorgados con fondos liberados del encaje legal no aplicaban para esas medidas, mantenían sus planes de pagos pactados originalmente.
- Brindar facilidades a los clientes para reestructurar sus créditos de conformidad con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del año 2020.

Provisiones para otros activos:

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se constituirán las provisiones de conformidad a los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 después de la fecha de la sentencias de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los libros.

Provisiones para contingencias:

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de créditos, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 16, a los estados financieros – base regulada.

h) Propiedad, muebles, equipos y depreciación

Los muebles y equipos adquiridos son registrados al costo, y depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

| Categoría | Vida útil (años) |
|----------------------------------|------------------|
| Edificaciones | 20 |
| Muebles y equipos | 4 |
| Equipos de transporte | 5 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 5 |

La depreciación del mobiliario y equipos para fines fiscales se determina, utilizando las bases y tasas de conformidad con las establecidas en el Código Tributario, Ley No.11-92.

El monto de las inversiones en activos fijos no puede exceder el 100% del patrimonio técnico del Banco. Cualquier excedente debe ser castigado.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

i) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, se constituirá de conformidad con los criterios siguientes:

Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de ciento veinte (120) días después de la fecha de la sentencias de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros de registro del Banco.

- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, El Banco debe provisionarlos al 100% en un plazo de dos (2) años, contando a partir de ciento veinte (120) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos seis (6) meses de su entrada en los registro del Banco.

Se deben transferir a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos, las provisiones existentes en el renglón de la cartera de créditos, correspondientes a los deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la entidad financiera.

j) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos, y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo. Los cargos diferidos incluyen impuestos sobre la renta diferida, el anticipo de impuestos sobre la renta y otros pagos adelantados.

k) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del periodo en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de cinco (5) años.

- l) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las tasas de cambio para la venta establecida por el Banco Central de la República Dominicana, eran de RD\$ 58.32 y RD\$52.96, respectivamente y para la compra eran de RD\$58.11 y RD\$50.27, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América. Así mismo al 31 de diciembre, 2020 y 2019, las tasas de cambio del euro eran de RD\$71.39 y RD\$59.19, respectivamente por cada euro.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

m) Costo de beneficio de empleados

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo personal

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero, 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta ley, los empleados y funcionarios del Banco se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones de su preferencia.

n) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la capacitación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por del Banco que se encuentren en el poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el periodo en que se devengan.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos según COVID-19

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del país, de igual manera, los gastos de personal y directivos, así como también los gastos generales y administrativos y otros gastos operacionales son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos financieros por cartera de créditos se han visto impactados por la incertidumbre generada por el COVID-19, debido a las medidas adoptadas por la Junta Monetaria, el Banco procedió a modificar acuerdos contractuales de créditos para que las obligaciones de estos se adapten a la realidad económica y social de los clientes. En este sentido, el Banco aprobó una disminución de hasta dos puntos porcentuales en la tasa de interés de los créditos reestructurados y extensión de hasta doce meses en el término de estos.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

Los ingresos y gastos más significativos del Banco y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos, los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

• **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren. También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

p) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

- El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el resultado de la renta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido, siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con este método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuirle a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

r) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja, cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

s) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperación de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida a través de la comparación de valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera según serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

t) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas, en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

u) Diferencias significativas con las NIIF:

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los mayores deudores de créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, y considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas, en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- ii. Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- iii. A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- iv. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ser adjudicada la garantía sean transferidas y aplicadas a dicho bien.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe un deterioro del mismo.

- v. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulte.
- Activos disponibles para la venta. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.
- Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado, usando el método del interés efectivo.

- vi. El Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.

- vii. La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera, difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

v) Prestaciones sociales:

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía para aquellos empleados, cuyos contratos de trabajos sean terminados sin causa justificada. La Entidad tiene como política, registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

w) Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la Gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

x) Políticas contable no aplicables:

Las políticas contables descritas a continuación no aplican para las operaciones del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

- Base de consolidación.
- Transacciones con pacto de recompra o reventa (Reportos).
- Distribución de dividendos.
- Contingencias.
- Reclasificación de partidas.
- Nuevos pronunciamientos contables.

En fecha 23 de noviembre del 2017, la Junta Monetaria emitió su segunda Resolución mediante la cual emitió el Reglamento sobre programa e instrumento de política monetaria y en su artículo 16 establece que el cálculo de la posición de encaje legal se realizaría en forma diaria.

3. Cambios en las políticas contables

Mediante la novena Resolución, de fecha 16, abril de 2020, la Junta Monetaria autoriza disminuir el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 6.9%, a un 6.4%, estableciendo que la cobertura del encaje estará compuesta por los depósitos en cuenta del Banco Central de la República Dominicana.

En la resolución mencionada anteriormente, la Junta Monetaria autorizó la liberación adicional de un equivalente del 0.5% del coeficiente de encaje legal de las entidades de intermediación financiera, para que dichas entidades canalicen préstamos de cualquier monto a las MIPYMES y créditos personales hasta 50 salarios mínimos.

Al 31 diciembre, 2020 y 2019, el Banco cumple con dicho requerimiento. El uso de este efectivo está restringido.

Estos cambios no tuvieron efectos importantes en los estados financieros del Banco.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2020

| | US\$ | € | £ | RD\$ |
|-------------------------------------|------------------|--------------|----------|--------------------|
| Activos | | | | |
| Fondos disponibles | 5,003,753 | 1,340 | 5 | 285,874,552 |
| Posición larga de moneda extranjera | 5,003,753 | 1,340 | 5 | 285,874,552 |

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario (Continuación):

31 de diciembre de 2019

| | US\$ | € | £ | RD\$ |
|-------------------------------------|------------------|--------------|----------|-------------------|
| Activos | | | | |
| Fondos disponibles | 1,699,129 | 8,955 | 5 | 86,489,398 |
| Posición larga de moneda extranjera | 1,699,129 | 8,955 | 5 | 86,489,398 |

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las tasas de cambio establecidas por el Banco Central de la República Dominicana para la venta eran de RD\$58.32 y RD\$52.96, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América. Así mismo, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, las tasas de cambio del euro eran de RD\$71.39 y RD\$59.19 respectivamente por cada euro.

5. Fondos Disponibles:

Los Fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|--|-------------------------|--------------------|
| Caja y bóveda (a) | 613,295,201 | 272,126,630 |
| Banco Central de la República Dominicana (b) | 139,641,112 | 150,618,355 |
| Banco del país (c) | 219,904,864 | 16,343,532 |
| Bancos del extranjero (d) | - | 4,020,447 |
| Otras disponibilidades (e) | 2,660,455 | 10,079,738 |
| Rendimientos por cobrar | - | 14,226 |
| Total | RD\$ 975,501,632 | 453,202,928 |

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|---|------------------------|--------------------|
| Encaje legal requerido | (188,733,089) | (172,639,570) |
| Cobertura mantenida: | | |
| Depósitos en cuenta Banco Central | 123,372,504 | 182,117,171 |
| Productivo Dop MIPYMES | 65,596,506 | - |
| Fondos especiales para préstamos | (3,430,393) | (8,831,281) |
| Exceso (déficit) en Encaje Legal | RD\$(3,194,472) | RD\$646,320 |

(a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, este monto esta cuenta incluía US\$1,369,961 y US\$1,699,129 respectivamente a las tasas de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente por cada dólar norteamericano. Además esta cuenta incluía al 31 de diciembre del 2020 y 2019, €1,340 a una tasa de RD\$71.40 y €8,955, a una tasa de RD\$59.19, respectivamente, por cada euro y £5 a una tasa de RD\$79.11 por cada libra esterlina.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo está conformado por los depósitos que el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual quedo por debajo del monto mínimo requerido por las normas vigentes en RD\$(3,194,473) y RD\$646,320, respectivamente o sea un 2% y 0.37%, por debajo del porcentaje requerido, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta incluye US\$3,633,792 y US\$261,339, a una tasa de RD\$58.11 y RD\$52.90 por cada dólar norteamericano, respectivamente.

5. Fondos disponibles (continuación):

(d) Al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta incluye US\$75,998, a una tasa de RD\$52.90 por cada dólar norteamericano.

Mediante la novena Resolución, de fecha 16, abril de 2020, la Junta Monetaria autoriza disminuir el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 6.9%, a un 6.4%, estableciendo que la cobertura del encaje estará compuesta por los depósitos en cuenta del Banco Central de la República Dominicana. En la resolución mencionada anteriormente, la Junta monetaria autorizó la liberación adicional de un equivalente del 0.5% del coeficiente de encaje legal de las entidades de intermediación financiera, para que dichas entidades canalicen préstamos de cualquier monto a las MIPYMES y créditos personales hasta 50 salarios mínimos

6. Inversiones

El detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es como sigue:

| 2020 | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------|-------------|
| Tipo de Inversión | Emisor | Montos en RD\$ | Tasa de interés | Vencimiento |
| Dep. Remunerados a corto plazo | Banco Central de la Rep. Dom. | 38,500,000 | 2.5% | 5/1/2021 |
| Inversión en Notas | Banco Central de la Rep. Dom. | 20,000,000 | 8.5% | 21/1/2021 |
| Inversión en Notas | Banco Central de la Rep. Dom. | 50,000,000 | 10% | 5/1/2023 |
| Depósitos en letras de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 399,833,403 | 3% | 5/2/2021 |
| Depósitos en letras mayor de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 50,000,000 | 5.75% | 5/2/2021 |
| Depósitos en letras mayor de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 50,000,000 | 5.8% | 5/2/2021 |
| | Rendimientos por cobrar | 3,122,720 | | |
| | | RD\$611,456,123 | | |
| 2019 | | | | |
| Tipo de Inversión | Emisor | Montos en RD\$ | Tasa de interés | Vencimiento |
| Depósitos Remunerado a corto plazo | Banco Central de la Rep. Dom. | 107,500,000 | 3% | 2/1/2020 |
| Inversión en Notas | Banco Central de la Rep. Dom. | 20,452,464 | 9% | 15/1/2021 |
| Depósitos en letras de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 49,988,891 | 4% | 2/1/2020 |
| Depósitos en letras de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 99,976,394 | 4% | 2/1/2020 |
| Depósitos en letras de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 199,958,342 | 4% | 2/1/2020 |
| Depósitos en letras de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 49,990,280 | 4% | 2/1/2020 |
| Depósitos en letras de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 149,966,674 | 4% | 2/1/2020 |
| Depósitos en letras de un día | Banco Central de la Rep. Dom. | 99,977,783 | 4% | |
| | Rendimientos por cobrar | 872,554 | | |
| | | RD\$778,683,382 | | |

7. Cartera de créditos:

La cartera de créditos representa los saldos insolutos de los financiamientos otorgados a terceros, por lo tanto, excluyen los valores por concepto de intereses pendientes de cobros. La tasa de interés establecida para los préstamos es variable, y se aplica según las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, la información más relevante sobre la cartera de créditos comprende los siguientes aspectos:

a) Por tipo de crédito:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Créditos comerciales: | | |
| Préstamos comerciales | 857,685,534 | 759,378,010 |
| Créditos consumo: | | |
| Préstamos consumo | 593,004,832 | 442,484,524 |
| Créditos hipotecarios: | | |
| Adquisición de viviendas | 154,361,950 | 128,803,372 |
| Sub-total | 1,605,052,316 | 1,330,665,906 |
| Rendimientos por cobrar | 35,782,200 | 28,529,660 |
| Provisiones para crédito | (63,305,754) | (42,222,722) |
| Total cartera de créditos | 1,577,528,762 | 1,316,972,844 |

b) Condición de la cartera de créditos:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Créditos comerciales: | | |
| Vigentes | 608,670,933 | 534,340,725 |
| Reestructurados | 55,793,451 | 21,361,179 |
| Vencidos: | | |
| De 31 a 90 días | 370,665 | 150,423 |
| Más de 90 días | 15,861,997 | 3,868,638 |
| Cobranza judicial | - | 6,958,464 |
| Sub-total | 680,697,046 | 566,679,429 |
| Créditos a la microempresa: | | |
| Vigentes | 176,820,773 | 192,107,142 |
| Reestructurados | | |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días | 37,894 | 46,279 |
| Por más de 90 días | 129,821 | 545,160 |
| Sub-total | 176,988,488 | 192,698,581 |
| Créditos de consumo: | | |
| Vigentes | 525,189,465 | 421,388,092 |
| Reestructurados | 41,450,518 | 3,809,352 |
| Vencidos: | | |
| De 31 a 90 días | 1,468,763 | 948,357 |
| Más de 90 días | 24,896,088 | 16,338,724 |
| Sub-total | 593,004,834 | 442,484,525 |

7. Cartera de créditos (continuación):

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Créditos hipotecarios: | | |
| Vigentes | 147,342,314 | 127,985,296 |
| Vencidos: | | |
| De 31 a 90 días | 23,741 | 6,085 |
| Más de 90 días | 6,995,893 | 811,990 |
| Sub-total | 154,361,948 | 128,803,371 |
| Rendimientos por cobrar: | | |
| Vigentes | 26,414,938 | 24,243,004 |
| Vencidos: | | |
| De 31 a 90 días | 2,427,394 | 1,401,105 |
| Más de 90 días | 3,470,220 | 2,236,677 |
| Reestructurados | 3,469,648 | 264,698 |
| Cobranza judicial | | 384,176 |
| Sub-total | 35,782,200 | 28,529,660 |
| Provisiones para créditos | (63,305,754) | (42,222,722) |
| Total cartera de créditos | 1,577,528,762 | 1,316,972,844 |

c) Por tipo de garantía:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | En RD\$ | En RD\$ |
| Créditos comerciales: | | |
| Con garantías polivalentes (I) | 703,590,220 | 458,741,905 |
| Con garantías no polivalentes (II) | 23,468,842 | 16,098,470 |
| Sin garantías | 877,993,254 | 855,825,531 |
| Sub-total | 1,605,052,316 | 1,330,665,906 |
| Rendimientos por cobrar | 35,782,200 | 28,529,660 |
| Provisiones para crédito | (63,305,754) | (42,222,722) |
| Total cartera de créditos | 1,577,528,762 | 1,316,972,844 |

I- Garantías polivalentes: Son las garantías reales que por sus múltiples usos presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

II- Garantías no polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de fondos:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | En RD\$ | En RD\$ |
| Propios | 1,605,052,316 | 1,330,665,906 |
| Sub-total | 1,605,052,316 | 1,330,665,906 |
| Rendimientos por cobrar | 35,782,200 | 28,529,660 |
| Provisiones para crédito | (63,305,754) | (42,222,722) |
| Total cartera de créditos | 1,577,528,762 | 1,316,972,844 |

7. Cartera de créditos (continuación):

e) Por plazos:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | En RD\$ | En RD\$ |
| Corto plazo (Hasta un año) | 768,779,524 | 688,901,099 |
| Mediano plazo (De 1 hasta 3 años) | 648,054,156 | 470,567,999 |
| Largo plazo (Más de 3 años) | 188,218,636 | 171,196,808 |
| Sub-total | 1,605,052,316 | 1,330,665,906 |
| Rendimientos por cobrar | 35,782,200 | 28,529,660 |
| Provisiones para crédito | (63,305,754) | (42,222,722) |
| Total cartera de créditos | 1,577,528,762 | 1,316,972,844 |

f) Por sectores económicos:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| | En RD\$ | En RD\$ |
| Construcción y Adquisición de vivienda | 163,843,044 | 979,345 |
| Comercio al por mayor y menor | 602,900,840 | 508,257,131 |
| Transporte, almacenamientos y comunicación | 4,570,775 | 4,903,156 |
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura | 19,922,785 | 16,035,762 |
| Industria manufacturera | 2,736,590 | |
| Hoteles y restaurantes | 822,377 | 4,228,463 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 27,515,728 | 14,323,759 |
| Microcréditos | 176,988,489 | 192,698,581 |
| Enseñanzas | 1,043,090 | 1,573,700 |
| Servicios sociales y de salud | 5,703,952 | 443,676 |
| Otros actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 599,004,646 | 587,222,333 |
| Sub-total | 1,605,052,316 | 1,330,665,906 |
| Rendimientos por cobrar | 35,782,200 | 28,529,660 |
| Provisiones para crédito | (63,305,754) | (42,222,722) |
| Total cartera de créditos | 1,577,528,762 | 1,316,972,844 |

Durante el año 2020 y 2019, el Banco no realizó operaciones de compra, venta, sustitución y/o canje de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco mantiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 90 días registrados en cuentas de orden por un monto ascendente a RD\$8,256,504 y RD\$4,943,977, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las autoridades moneterías.

Por disposición de la Circular SB: No.014/20, de fecha 17 de junio de 2020 al 29 de febrero de 2020 la cartera de créditos bruta congelada por la entidad fue de RD\$455.416 millones; mientras que, la provisión constituida ascendió a RD\$21.12 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos reestructurados fueron:

- Comerciales, RD\$33,264, 994
- Consumo, RD\$37, 315,436
- Hipotecarios RD\$6, 995,894

8. Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, las cuentas por cobrar, corresponden a los siguientes conceptos:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Anticipos a proveedores | 3,464,972 | 527,056 |
| Cuentas por cobrar al personal | 1,090,764 | 961,299 |
| Gatos por recuperar | 44,400 | 332,494 |
| Depósitos en garantía | 987,640 | 404,482 |
| Otras cuentas a recibir (a) | 130,815,344 | 105,481,199 |
| | 136,403,120 | 107,706,530 |

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este monto incluye RD\$72,410,121 y RD\$105,433,199 correspondientes a cuentas por cobrar remesadores.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los bienes recibidos en recuperación de créditos, consisten en:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|--|------------------|-------------------|
| Muebles y enseres | 3,106,585 | 4,812,650 |
| Bienes inmuebles | 31,104,825 | 37,706,884 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (25,327,009) | (25,339,212) |
| Sub-total | 8,884,401 | 17,180,322 |

La clasificación por vencimiento de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, se detalla a continuación:

| | 2020 | | 2019 | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Monto RD\$ | Provisión RD\$ | Monto RD\$ | Provisión RD\$ |
| Hasta 40 meses: | | | | |
| Bienes muebles | 3,106,585 | 1,219,946 | 4,812,650 | 410,366 |
| Bienes inmuebles | 9,421,554 | 2,423,794 | 24,155,446 | 11,377,407 |
| Sub-total | 12,528,139 | 3,643,740 | 28,968,096 | 11,787,773 |
| Con más de 40 meses: | | | | |
| Bienes muebles | - | - | - | - |
| Bienes inmuebles | 21,683,270 | 21,683,270 | 13,551,439 | 13,551,439 |
| Total | 21,683,270 | 21,683,270 | RD\$13,551,439 | RD\$13,551,439 |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

10. Propiedades, muebles y equipos:

Las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre, 2020 y 2019, están representados por:

| Detalle | 2020 | | | | | |
|--|-----------|---------------|-------------------------|--------------------------------------|--|-------------|
| | Terreno | Edificaciones | Mobiliario y equipos | Mejoras en propiedad arrendada | Diversos y construcción en proceso | Total |
| Saldo bruto al 01 de enero, 2020 | 1,603,631 | 7,309,505 | 44,643,341 | 8,281,805 | 2,218,999 | 64,057,281 |
| Adquisiciones | | | 9,314,080 | | 3,135,890 | 12,449,970 |
| Retiros | | | (1,567,945) | | - | (1,567,945) |
| Balance al 31 de diciembre, 2020 | 1,603,631 | 7,309,505 | 52,389,476 | 8,281,805 | 5,354,889 | 74,939,306 |
| Depreciación acumulada al 01 de enero, 2020 | | 1,047,795 | 25,031,138 | 2,991,743 | 2,155,460 | 31,226,136 |
| Gasto de depreciación | | 365,475 | 6,468,710 | 2,539,230 | - | 9,373,417 |
| Retiros | | | (73,585) | - | - | (73,585) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2020 | | 1,413,270 | 31,426,263 | 5,530,973 | 2,155,460 | 40,525,966 |
| Propiedad, muebles y equipo (netos) al 31 de diciembre, 2020 | 1,603,631 | 5,896,235 | 20,963,213 | 2,750,832 | 3,199,429 | 34,413,340 |

10) Propiedades, muebles y equipos (continuación):

| Detalle | 2019 | | | | | Total |
|--|-----------|---------------|----------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------|
| | Terreno | Edificaciones | Mobiliario y equipos | Mejoras en propiedad arrendada | Diversos y construcción en proceso | |
| Saldo bruto al 01 de enero, 2019 | 1,603,631 | 4,200,000 | 29,442,805 | 664,116 | 22,265,352 | 58,175,904 |
| Adquisiciones | - | - | 7,758,340 | - | - | 7,758,340 |
| Transferencia | - | 3,109,505 | 7,442,196 | 7,617,689 | (18,169,390) | - |
| Ajustes | - | - | - | - | (1,876,963) | (1,876,963) |
| Balance al 31 de diciembre, 2019 | 1,603,631 | 7,309,505 | 44,643,341 | 8,281,805 | 2,218,999 | 64,057,281 |
| Depreciación acumulada al 01 de enero, 2019 | - | 332,500 | 21,314,860 | 664,116 | 98,379 | 22,409,855 |
| Gasto de depreciación | - | 715,295 | 3,716,278 | 2,327,627 | 2,475,667 | 9,234,867 |
| Retiros | - | - | - | - | (418,586) | (418,586) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre, 2019 | - | 1,047,795 | 25,031,138 | 2,991,743 | 2,155,460 | 31,226,136 |
| Propiedad, muebles y equipo netos al 31 de diciembre, 2019 | 1,603,631 | 6,261,710 | 19,612,203 | 5,290,062 | 63,539 | 32,831,145 |

-34-

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019

11. Otros activos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los otros activos están representados por las siguientes partidas:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| (a) Cargos diferidos | | |
| Anticipo de impuesto ISR | 6,732,718 | 2,840,668 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 1,913,381 | 5,925,322 |
| Otros pagos anticipados | 976,629 | 1,208,353 |
| Sub-total | 9,622,728 | 9,974,343 |
| (b) Activos intangibles | | |
| Valor de origen del Software | 24,704,811 | 24,704,811 |
| Amortización del valor de origen del Software | (24,704,811) | (16,469,874) |
| Sub-total | - | 8,234,937 |
| (c) Activos diversos | | |
| Papelería, útiles y otros materiales | 215,168 | 239,460 |
| Otros bienes diversos | 1,851,948 | 1,851,330 |
| Sub-total | 2,067,116 | 2,090,790 |
| Total | 11,689,843 | 20,300,070 |

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos:

El resumen de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es el siguiente:

| | 2020 | | | | Total |
|---------------------------------------|---------------------|-------------|-------------------------|-------------------|---------------------|
| | Cartera de créditos | Inversiones | Rendimientos por cobrar | Otros activos | |
| Saldos al 1 de enero, 2020 | 36,381,794 | - | 5,654,919 | 25,339,212 | 67,375,925 |
| Constitución de provisiones | 6,044,942 | - | 22,371,997 | 1,500,000 | 29,916,939 |
| Castigo contra provisiones | (6,671,559) | - | (1,988,543) | - | (8,660,102) |
| Liberación de provisión | - | - | - | - | - |
| Transferencia de provisiones | 6,118,631 | - | (4,606,429) | (1,512,202) | - |
| Saldo al 31 de diciembre, 2020 | 41,873,808 | | 21,431,944 | 25,327,010 | 88,632,762 |
| Provisiones mínimas exigidas S/ COVID | 40,580,947 | - | 7,907,843 | - | 48,488,790 |
| Exceso (deficiencia) S/COVID | 1,292,861 | | 13,524,101 | | 14,816,962 |
| Provisiones mínimas exigidas S/REA | 77,306,027 | - | 5,567,462 | 25,327,010 | 108,200,499 |
| Exceso (deficiencia) S/REA | (35,432,219) | | 15,864,482 | | (19,567,737) |

El Banco no realizó provisiones anticíclicas en el periodo por encontrarse acogida a la congelación de provisiones.

Para los créditos presentados con niveles críticos (COVID- C y COVID- D), en el reporte DE-99 Perfiles de clientes COVID-19, la entidad ha diseñado un plan de acompañamiento intensivo para tratar de viabilizar el pago de las obligaciones, presentando a los clientes en aquellos casos donde la capacidad de pago lo permita, la posibilidad de reestructurar las facilidades para adaptarlas a la realidad del cliente.

-35-

12) Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación):

Para los casos donde no sea viable, aún en el largo plazo, la recuperación por parte del cliente, procederemos con las herramientas legales disponibles, ejecutando las garantías o el pagaré notarial dependiendo el tipo de facilidad.

Se continuara constituyendo las provisiones requeridas para proceder a castigar los créditos que no resulten viables.

| | 2019 | | | | |
|---------------------------------------|---------------------|-------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | Cartera de créditos | Inversiones | Rendimientos por cobrar | Otros activos (a) | Total |
| Saldos al 1 de enero, 2019 | 22,530,885 | 109,298 | 3,923,216 | 17,720,221 | 44,283,620 |
| Constitución de provisiones | 9,554,294 | 221,884 | 7,516,127 | 5,800,000 | 23,092,305 |
| Castigo contra provisiones | - | - | - | - | - |
| Liberación de provisión | - | - | - | - | - |
| Transferencia de provisiones | 4,296,615 | (331,182) | (5,784,424) | 1,818,991 | - |
| Saldo al 31 de diciembre, 2019 | 36,381,794 | - | 5,654,919 | 25,339,212 | 67,375,925 |
| Provisiones mínimas exigidas (b) | (36,381,824) | - | 3,220,044 | 25,339,212 | 64,941,081 |
| Exceso (deficiencia) RD\$ | (30) | - | 2,434,875 | - | 2,434,844 |

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, correspondiente al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2020 y 2019, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo a las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable. En el año, 2020 la provisión tuvo tratamientos regulatorios especiales ordenados por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

13. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta en moneda nacional, se compone de la forma siguiente:

| | 2020 | | 2019 | |
|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa de Interés promedio ponderada | Moneda Nacional RD\$ | Tasa de interés promedio ponderada |
| a) Por tipo: | | | | |
| Depósitos de ahorros (a) | 246,387,221 | 0.53% | 672,187,508 | 0.53% |
| | 246,387,221 | 0.53% | 672,187,508 | 0.53% |
| b) Por sector: | | | | |
| Sector privado no financiero | 246,387,221 | 0.53% | 672,187,508 | 0.53% |
| | 246,387,221 | 0.53% | 672,187,508 | 0.53% |
| c) Por plazo de vencimiento | | | | |
| 0 a 15 días | 246,387,221 | 0.53% | 672,187,508 | 0.53% |
| | 246,387,221 | 0.53% | 672,187,508 | 0.53% |

13) Obligaciones con el público (Continuación):

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantenía registradas cuentas inactivas menores de 10 años por valor de RD\$5,452,106 y RD\$8,488,273, respectivamente.

14) Fondos tomados a préstamos:

Al 31 de diciembre los fondos tomados a préstamos otorgados por el Banco Central en moneda nacional, se compone de la forma siguiente:

| Tipo de Inversión | Modalidad | Garantía | Tasa promedio ponderada | Plazo | Saldo |
|--------------------------------------|-----------|--------------|-------------------------|---------------------|------------------------|
| Otras obligaciones con Banco Central | prestamos | Sin garantía | 3% | 3 Años | 90,188,713 |
| | | | | Total | RD\$ 90,188,713 |
| | | | | Intereses por pagar | RD\$ 402,594 |
| | | | | | RD\$ 90,591,307 |

La Cuarta Resolución dictada en fecha 22 de julio, 2020, por la Junta Monetaria, autorizo al Banco Central habilitar una ventanilla de facilidad de liquidez rápida (FRL), para el otorgamiento de financiamientos a los sectores productivos, hogares y MYPIMES, a través de las Entidades de Intermediación Financieras.

15) Valores en circulación:

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los certificados financieros, corresponden a recursos captados del público, que generan a sus propietarios tasas de interés promedio de 8.9% y 9.3% anual, respectivamente. Estos balances están sujetos a un Encaje Legal de un 6.4% el cual es depositado en una cuenta regular en el Banco Central de la República Dominicana.

Las informaciones relacionadas con estos valores en circulación son las siguientes:

| | 2020 RD\$ | 2019 RD\$ |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| a) Por tipo: | | |
| Certificados financieros | 2,701,249,911 | 1,757,676,663 |
| | | 1,757,676,663 |
| b) Por sector: | | |
| Sector privado no financiero | 2,701,249,911 | 1,757,676,663 |
| | 2,701,249,911 | 1,757,676,663 |
| c) Por plazo de vencimiento: | | |
| De 0 a 15 días | 89,594,051 | 132,457,169 |
| De 16 a 30 días | 438,732,592 | 91,073,138 |
| De 31 a 60 días | 250,380,930 | 32,327,434 |
| De 61 a 90 días | 133,120,397 | 22,931,823 |
| De 91 a 180 días | 40,380,320 | 215,046,154 |
| De 181 a 1 año | 667,201,766 | 455,270,810 |
| Más de 1 año | 1,081,839,855 | 808,570,136 |
| Total | 2,701,249,911 | 1,757,676,664 |

16) Otros pasivos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los otros pasivos, corresponden a los siguientes conceptos:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones financieras a la vista (a) | 11,068,348 | 14,961,379 |
| Acreedores por adquisición de bienes y servicios | 2,994,329 | 873,753 |
| Acreedores diversos | 5,439,247 | 6,974,296 |
| Partidas por imputar | 62,709,135 | 57,025,973 |
| Otros créditos diferidos | 3,671,811 | 2,875,085 |
| Total | 85,882,870 | 82,710,486 |

a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, esta cuenta corresponde a cheques de administración, emitidos por el Banco, a ser pagados en la Cámara de Compensación.

17) Impuesto sobre la renta:

A continuación presentamos una conciliación del resultado según libros, para fines impositivos:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado antes de impuesto | 20,665,002 | 19,397,171 |
| Mas (menos) partidas que provocan diferencias permanentes y temporales: | | |
| Otros ajustes positivos | 218,712 | 998,969 |
| Temporales | | |
| Otros ajustes negativos | (8,827,144) | (7,656,790) |
| Resultado imponible | 12,056,570 | 12,739,350 |
| Perdidas compensable años anteriores | (198,583) | - |
| Renta neta imponible (perdida no compensable) | 11,857,987 | 12,739,350 |
| Tasa Impositiva | 27% | 27% |
| Impuesto liquidado | 3,201,656 | 3,439,624 |
| Menos: | | |
| Anticipos pagados | 6,680,614 | 7,070,624 |
| Saldo a favor anterior | 39,341 | 26,651 |
| Diferencia a pagar (Saldo a favor) | 3,518,299 | 3,657,651 |

El impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, está compuesto de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|--------------|------------------|------------------|
| Corriente | 3,201,657 | 3,439,624 |
| Diferido | (927,287) | (849,673) |
| Total | 2,274,370 | 2,589,951 |

17) Impuesto sobre la renta (Continuación):

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las diferencias temporales generaron impuestos diferidos según se detalla a continuación:

| | 2020 RD\$ | | | 2019 RD\$ | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Saldo Inicial | Ajuste | Saldo Final | Saldo Inicial | Ajuste | Saldo final |
| Propiedad, muebles y Equipos | 5,430,619 | 3,201,657 | 8,632,276 | 1,990,995 | 3,439,624 | 5,430,619 |
| Provisiones de activos riesgosos | - | (927,287) | (927,287) | - | (849,673) | (849,673) |
| Total | 5,430,619 | 2,274,370 | 7,704,989 | 1,990,995 | 2,589,951 | 4,580,946 |

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera y en la parte del impuesto sobre la renta en los estados de resultado que se acompañan.

Las pérdidas que presente el Banco después de ser ajustadas por inflación, podrán ser compensadas con los beneficios que obtenga en el futuro. Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario a partir del 1ero. De enero del 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los periodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco (5) años.

18) Patrimonio neto:

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

| | Acciones Comunes | | | |
|----------------------------------|------------------|-------------|-----------|-------------|
| | Autorizadas | | Emitidas | |
| | Cantidad | Monto RD\$ | Cantidad | Monto RD\$ |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 2,000,000 | 200,000,000 | 2,000,000 | 200,000,000 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 1,533,000 | 153,300,000 | 1,533,000 | 153,300,000 |

Conforme a la cuarta resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 15 de febrero, 2020, la gerencia del Banco procedió a la capitalización de los beneficios acumulados al año 2019. La gerencia del Banco aumentó el capital suscrito y pagado hasta el monto de doscientos millones de pesos dominicanos (RD\$ 200, 000,000), mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores la suma de cuarenta y seis millones setecientos mil pesos dominicanos (RD\$ 46,700,000) mediante la suscripción de la cantidad de 467,000 acciones cada una con un valor de RD\$100.

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, el capital autorizado está representado por 2,000,000 y 1,533,000 acciones ordinarias, respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las que se han emitido 2,000,000 y 1,533,000 respectivamente.

18) Patrimonio Neto (Continuación)

Número de accionistas y estructura de participación

| | Numero de Accionistas | Cantidad de Acciones | 2020 | |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------|
| | | | Monto RD\$ | Porcentaje |
| Personas físicas | | | | |
| Vinculadas a la administración | 2 | 392 | 39,200 | 0.02 |
| No vinculadas a la administración | 3 | 588 | 58,800 | 0.03 |
| Personas Jurídicas | | | | |
| Vinculadas | 2 | 1,999,020 | 199,902,000 | 0.95 |
| Total | 7 | 2,000,000 | RD\$200,000,000 | 100 |

| | Numero de Accionistas | Cantidad de Acciones | 2019 | |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------|
| | | | Monto RD\$ | Porcentaje |
| Personas físicas | | | | |
| Vinculadas a la administración | 2 | 20 | 2,000 | 0.08 |
| No vinculadas a la administración | 3 | 30 | 3,000 | 0.12 |
| Personas Jurídicas | | | | |
| Vinculadas | 2 | 1,532,950 | 153,295,000 | 99.80 |
| Total | 7 | 1,533,000 | RD\$153,300,000 | 100 |

La estructura de participación accionaria del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran como sigue:

| | 2020 RD\$ | | 2019 RD\$ | |
|--------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Cantidad de Acciones | Participación | Cantidad de Acciones | Participación |
| Personas Jurídicas | 1,999,950 | 99.9 | 1,532,950 | 99.80 |
| Personas Físicas | 50 | 0.1 | 50 | 0.20 |
| Total | 2,000,000 | 100 | 1,533,000 | 100 |

Otras reservas patrimoniales

El artículo 47 del Código de Comercio de la Ley 479-08 requiere que las empresas transfieran al menos 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva, sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

19) Límites legales y relaciones técnicas:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información relativa a los límites legales y relaciones técnicas establecidos por las normas legales vigentes, son los siguientes:

| Concepto del Limite | 2020 RD\$ | | 2019 RD\$ | |
|------------------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Según Normativa | Según Entidad | Según Normativa | Según Entidad |
| Encaje Legal | 188,733,089 | 185,538,616 | 172,639,570 | 182,117,170 |
| Propiedad, muebles y equipos | 214,069,342 | 74,939,306 | 64,057,284 | 64,057,284 |
| Solvencia | 10% | 12.06% | 10% | 13% |
| Créditos individuales: | | | | |
| Con garantía | 42,813,868 | 19,799,276 | 39,667,142 | 33,833,019 |
| Sin garantía | 21,406,934 | 21,406,934 | 19,833,571 | 19,833,571 |
| Prestamos vinculados | 107,151,283 | 82,563,331 | 99,167,854 | 90,034,207 |

Basados en nuestra revisión, comprobamos que los cálculos de los límites legales y las relaciones técnicas, relativos a la Liquidez, Índice de Solvencia, Patrimonio Técnico, y Límite de Crédito a Personas Físicas y Jurídicas Vinculadas o no del Banco, fueron determinadas por el Banco, utilizando las normativas y porcentajes requeridos por la Ley Monetarias y Financiera No.183-02 en sus artículos 46 literal e), 47 literal a), 48, 49 y 50 y mediante el Reglamento de Límites y Créditos a Partes Vinculadas y el Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y sus Modificaciones.

(a) El patrimonio técnico en la base para la determinación del índice de solvencia, el cual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a RD\$214,069,342 y RD\$197,495,347, respectivamente. La base del cálculo se muestra como sigue:

| | 2020 RD\$ | 2019 RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Patrimonio técnico | | |
| Capital Primario | | |
| Capital pagado | 200,000,000 | 153,300,000 |
| Otras reservas patrimoniales | 4,809,306 | 3,968,945 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 38,209,023 | 69,175,389 |
| | 243,018,329 | 226,444,334 |
| Capital secundario | | |
| Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores | (28,948,987) | (28,948,987) |
| Patrimonio técnico | 214,069,342 | 197,495,347 |

20) Compromisos y contingencias:

• Alquileres

El Banco mantiene arrendamientos de locales donde se ubican sus oficinas operativas. Estos acuerdos son renovables a vencimiento de forma automática. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a un monto de RD\$20,960,450 y RD\$11,235,252, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el reglón de otros gastos, operativos en el estado de resultados que se acompaña.

20) Compromisos y contingencias (continuación):

• **Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por el este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a RD\$4,259,880 y RD\$4,493,779, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros operativos en el estado de resultados que se acompaña.

• **Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa excepcional de prevención del riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, según la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria y (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

Los aportes al FCB se calcularán sobre el total de las captaciones del público a través de los instrumentos autorizados de cada entidad financiera. La tasa anual mínima de los aportes será del 0.17%, que será pagadera en forma trimestral. Durante los años 2020 y 2019, los aportes del Banco al referido Fondo ascienden a la suma de RD\$3,684,915 y RD\$2,980,708, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos en los estados de resultados que se acompañan.

• **Fondo de contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana (BCRD) a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$ 1, 867,219 y RD\$ 770,361, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros Gastos Operativos en el estado de resultados que se acompaña.

• **Modificaciones de acuerdos contractuales:**

A raíz de las medidas adoptadas por la Junta Monetaria, el Banco procedió a modificar acuerdos contractuales de créditos para que las obligaciones de estos se adaptarán a la realidad económica y social de los clientes. En ese sentido la entidad aprobó disminución de hasta dos puntos porcentuales en la tasa de interés de los créditos a reestructurados y extensión de hasta doce meses en el término de estos.

De igual forma hubo cambios en los contratos de los clientes que se acogieron a la suspensión del pago por 3 meses, ofrecido por la entidad, en estos casos los acuerdos fueron modificados para ser extendidos 3 meses en su término y las cuotas sufrieron ligeras modificaciones para cubrir el importe de los intereses generados durante los meses de gracia. Todo lo anterior con el consentimiento e información de los clientes.

21) Cuentas de orden:

El detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Garantías recibidas | 230,250,876 | 230,250,876 |
| Cuentas castigadas | 38,922,972 | 45,060,452 |
| Rendimientos en suspensos | 8,256,505 | 4,943,977 |
| Capital Autorizado | 200,000,000 | 153,300,000 |
| Rendimiento por créditos castigados | 5,396,630 | 5,039,476 |
| Cuentas de registros varias | 433,794,185 | 4,905,125 |
| Cuentas de orden | 916,621,168 | 443,499,906 |

22) Ingresos y gastos financieros:

Para los años terminados al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los ingresos y gastos financieros correspondieron a los siguientes conceptos:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| a) Ingresos financieros: | | |
| Por cartera de crédito: | | |
| Créditos comerciales | 186,558,925 | 183,745,696 |
| Créditos de consumo | 91,838,157 | 80,288,085 |
| Por créditos reestructurados | 19,186,359 | 2,629,667 |
| Créditos hipotecarios | 10,557,273 | 16,880,106 |
| Por créditos vencidos | 2,952,605 | 1,119,269 |
| Sub-total | 311,093,319 | 284,662,823 |
| Por inversiones: | | |
| Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 854,438 | 321,400 |
| Rendimientos por inversiones en BCRD | 9,058,248 | 7,656,790 |
| Sub-total | 9,912,686 | 7,978,190 |
| Total ingresos financieros | 321,006,005 | 292,641,013 |
| b) Gastos financieros: | | |
| Por captaciones: | | |
| Por depósitos del público | 4,429,959 | 2,174,879 |
| Por valores en poder del público | 190,439,366 | 157,486,289 |
| Por financiamiento | 831,110 | - |
| Total gastos financieros | 195,700,435 | 159,661,168 |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

23) Otros ingresos (gastos) operacionales:

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos y gastos financieros correspondieron a los siguientes conceptos:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| a) Otros ingresos operacionales: | | |
| <u>Comisiones por servicios:</u> | | |
| Por servicios de remesas | 93,200,000 | 85,700,000 |
| Otros (a) | 91,485,647 | 66,961,126 |
| Sub- total | 184,685,647 | 152,661,125 |
| <u>Ingresos diversos:</u> | | |
| Por cambios de divisas | 131,796,655 | 104,919,275 |
| Otros (a) | 110,415 | - |
| Total otros ingresos operacionales | 316,592,717 | 257,580,401 |
| (b) Otros gastos Operacionales: | | |
| <u>Comisiones por servicios:</u> | | |
| Por giros y transferencias | 72,000 | 15,203 |
| Por cobranzas | 307,200 | 425,836 |
| Por otros servicios | 25,520,688 | 24,823,030 |
| Sub-total | 25,899,888 | 25,264,069 |
| <u>Gastos diversos:</u> | | |
| Por cambios de divisas | 637 | 98,708 |
| Total otros gastos operacionales | 25,900,525 | 25,362,777 |

24) Otros ingresos (gastos):

Un detalle los otros ingresos (gastos) no operacionales es como sigue:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| a) Otros ingresos | | |
| Recuperación de activos castigados | 13,975,624 | 4,492,926 |
| Ganancia por venta de activos fijos | - | - |
| Ganancia por venta de bienes adjudicados | 2,562,537 | 9,172,079 |
| Otros ingresos no operacionales | 2,196,854 | 3,446,220 |
| Total otros ingresos | 18,735,015 | 17,111,225 |
| b) Otros gastos | | |
| Sanciones por incumplimiento | (631,316) | (27,933) |
| Gastos de bienes recibidos en recuperación de crédito | (265,364) | - |
| Otros gastos | (2,157,623) | (2,543,304) |
| Total otros gastos | (3,054,303) | (2,571,237) |
| Total de otros ingresos (gastos) | 15,680,712 | 14,539,988 |

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNION, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

25) Remuneraciones y beneficios sociales:

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los sueldos y compensaciones al personal de la Institución consistieron en:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | 110,914,722 | 108,770,015 |
| Seguros Sociales | 9,622,845 | 8,647,104 |
| Contribuciones a planes de pensiones | 8,880,831 | 7,986,318 |
| Otros gastos de personal | 23,442,523 | 14,985,698 |
| Total | 152,860,921 | 140,389,135 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$50,355,533 y RD\$44,929,865, corresponde a retribución del personal directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 248 y 247, respectivamente.

26) Evaluación de riesgos:

o **Riesgo de tasa de interés:**

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la posición neta, se presentan a continuación:

| | 2020 RD\$ En moneda nacional | 2019 RD\$ En moneda nacional |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Activos sensibles a tasa | 2,222,119,663 | 2,115,036,417 |
| Pasivos sensibles a tasa | 3,037,690,043 | 2,429,682,734 |
| Posición neta | (815,570,380) | (314,646,317) |

o **Riesgo de liquidez:**

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, el vencimiento de los activos y pasivos se presenta a continuación:

| Vencimiento de activos y pasivos: | 2020 | | | | | Total |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Hasta 30 días | De 31 días hasta 90 días | De 91 días hasta una año | De 1 año a 5 años | Más de 5 años | |
| Activos: | | | | | | |
| Fondos disponibles | 975,501,632 | - | - | - | - | 975,501,632 |
| Inversiones en instrumentos de deuda | 461,456,123 | 100,000,000 | - | 50,000,000 | - | 611,456,123 |
| Cartera de créditos | 42,500,189 | 96,913,766 | 678,709,097 | 526,838,042 | 260,091,223 | 1,605,052,317 |
| Rendimiento por cobrar | 26,414,938 | 2,427,394 | 3,470,220 | 3,469,648 | - | 35,782,200 |
| Cuentas por cobrar | 126,046,405 | 8,903,575 | 465,500 | - | 987,640 | 136,403,120 |
| Total de activos | 1,631,919,287 | 208,244,735 | 682,644,817 | 580,307,690 | 261,078,863 | 3,364,195,392 |
| Pasivos: | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 246,387,221 | - | - | - | - | 246,387,221 |
| Valores en circulación | 528,326,643 | 383,501,327 | 707,582,086 | 1,081,839,855 | - | 2,701,249,911 |
| Fondos tomados en prestamos | 90,591,307 | - | - | - | - | 90,591,307 |
| Otros pasivos | 85,882,870 | - | - | - | - | 85,882,870 |
| Total de pasivos | 951,188,041 | 383,501,327 | 670,316,963 | 1,081,839,855 | - | 3,124,111,309 |
| Posición Neta | 680,731,246 | (175,256,592) | 12,237,854 | (501,532,165) | 261,078,863 | 240,084,083 |

26) Evaluación de riesgos (continuación):

| Razón de liquidez | En moneda Nacional |
|----------------------------|--------------------|
| A 15 días ajustada | 213 |
| A 30 días ajustada | 188 |
| A 60 días ajustada | 139 |
| A 90 días ajustada | 123 |
| Riesgo de liquidez: | |
| Posición: | |
| A 15 días ajustada | 722 |
| A 30 días ajustada | 202 |
| A 60 días ajustada | 142 |
| A 90 días ajustada | 123 |
| Global (meses) | 1,852 |

| Vencimiento de activos y pasivos: | 2019 | | | | | Total |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Hasta 30 días | De 31 días hasta 90 días | De 91 días hasta una año | De 1 año a 5 años | Más de 5 años | |
| Activos: | | | | | | |
| Fondos disponibles | 453,202,929 | - | - | - | - | 453,202,929 |
| Inversiones en instrumentos de deuda | 758,230,918 | - | - | 20,452,464 | - | 778,683,382 |
| Cartera de créditos | 74,481,769 | 87,859,597 | 595,107,563 | 410,106,482 | 163,110,494 | 1,330,665,905 |
| Rendimiento por cobrar | 28,529,661 | - | - | - | - | 28,529,661 |
| Cuentas por cobrar | 34,840,975 | 71,197,073 | 632,000 | 632,000 | 404,482 | 107,706,530 |
| Total de activos | 1,349,286,252 | 159,056,670 | 595,739,563 | 431,190,946 | 163,514,976 | 2,698,788,407 |
| Pasivos: | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 672,006,071 | - | - | - | - | 672,006,071 |
| Valores de circulación | 223,530,307 | 55,259,256 | 670,316,963 | 808,570,136 | - | 1,757,676,662 |
| Otros Pasivos | 15,835,133 | 1,109,527 | - | - | - | 16,944,660 |
| Total de pasivos | 911,371,511 | 56,368,783 | 670,316,963 | 808,570,136 | - | 2,446,627,393 |
| Posición Neta | 437,914,741 | 102,687,887 | (74,577,400) | (377,379,190) | 163,514,976 | 252,161,014 |

| Razón de liquidez | En moneda Nacional |
|----------------------------|--------------------|
| A 15 días ajustada | 291 |
| A 30 días ajustada | 240 |
| A 60 días ajustada | 202 |
| A 90 días ajustada | 188 |
| Riesgo de liquidez: | |
| Posición: | |
| A 15 días ajustada | 366 |
| A 30 días ajustada | 211 |
| A 60 días ajustada | 161 |
| A 90 días ajustada | 134 |
| Global (meses) | |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferiores a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la VP. De finanzas y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana, puestos de bolsa y otras instituciones financieras del país, para la generación de intereses y la colocación de nuevos préstamos.

26) Evaluación de riesgos (continuación):

Riesgos Financieros.

En el año 2020, la COVID-19 fue un evento que puso de manifiesto una conectividad de Riesgos de distintas tipologías, tales como cambios en la forma de trabajo, los problemas de protección de la salud y la seguridad de los empleados, etc., sin embargo, Banco Unión continuó desarrollando su sistema de Gestión Integral de los Riesgos con una visión holística de los Riesgos más críticos que afectarían nuestros objetivos estratégicos, basándonos principalmente en los Indicadores Claves de Riesgos, y que nos permitieron evaluar su potencial impacto conjunto en todo el Banco.

Riesgo Crediticio:

Banco Unión estableció acciones para gestionar su Cartera de Crédito en sus distintos segmentos, riesgos y clasificaciones, puntualizando en los criterios utilizados para la calificación de los deudores, con especial atención en aquellos que pudieran alcanzar algún índice de deterioro importante, con el objetivo de gestionar el Riesgo de Crédito de manera adecuada y disminuir los niveles de incertidumbre, procediendo a estimar las provisiones y elaborar un plan para gestión y control de las mismas.

Se realizaron prueba de estrés, y tanto en el escenario base, como el adverso, se consideraron el comportamiento esperado de la Cartera, los gastos de constitución de Provisiones pendientes, y el impacto de estas en el desempeño financiero del Banco. Se analizó el Riesgo Potencial a que está expuesto el Banco, por deterioros, incumplimiento de pagos, provisiones a constituir y disminución en los flujos de efectivo.

Se realizó la segmentación de los deudores en base a los criterios establecidos en la Circular No.026/20 de la Superintendencia de Bancos, diferenciando dentro de la categoría Riesgo Alto aquellos clientes sin operaciones o sin fuentes de ingresos y sin perspectivas de salida oportuna, los cuales fueron clasificados como COVID-D.

Para los créditos de clientes que recibieron períodos de gracia o refinanciamiento con pagos diferidos, la entidad ha brindado un acompañamiento oportuno presentando a los clientes la facilidad de adaptar sus obligaciones de pago a su realidad económica. De igual forma se ha mantenido un monitoreo constante de estos clientes a los fines de poder ir evaluando los deterioros que puedan irse presentando para actuar oportunamente.

Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre, 2020, el Banco mantuvo disponibilidades que le permitieron mantener la Solvencia y demás indicadores de liquidez en niveles por encima de lo regulado.

Para el periodo del 2020, todas las brechas del escenario de estrés se mantuvieron positivas en todas las bandas de tiempo para todos los meses, superior al límite establecido. Sobre los resultados del monitoreo de la Liquidez a través del ejercicio, que para el 2020 se mantuvo estable, dentro de los límites establecidos por la Norma de Gestión del Riesgo de Liquidez.

26) Evaluación de riesgos (continuación):

Las métricas de Liquidez de corto y largo plazo, así como las relacionadas con activos con cargas y escenarios de estrés, no sufrieron cambios significativos ni fueron afectadas por la pandemia del COVID-19, ni por motivos particulares, lo que conllevó a que el Banco pudo atender todos sus compromisos de pagos. Riesgos de Mercado

Al 31 de diciembre, 2020, el Banco mostró un aumento en sus Activos sensibles a Tasas Interés (Cartera de Créditos e Inversiones), con relación al cierre del 31 de diciembre, 2019, el mismo se debió principalmente al aumento producido en su Cartera de Crédito, no obstante, las Inversiones presentaron una ligera disminución con relación al mismo periodo en el año 2019.

Con relación a los Pasivos sensibles a tasa de interés (Ahorros y Certificados) los mismos presentaron disminuciones en los Depósitos del Público comparado con el cierre al 31 de diciembre, 2019.

El comportamiento del indicador de exposición al Riesgo de Mercado en el 2020 se mantuvo por debajo del Apetito de Riesgo establecido.

Riesgo Reputacional

Durante el año 2020 el Banco, entre otros elementos, mantuvo alto sus estándares en prevención de Riesgos, lo que tuvo como resultado que no fuera impactado en sus Utilidades Capital, por Factores de Riesgos derivados de la materialización de otros Riesgos que afectasen su reputación, ni de Riesgos relacionados al LA/FT/PADM.

Riesgo Legal

Banco Unión, a través de su proceso de revisión y monitoreo de cambios regulatorios, realiza con los designados de áreas, una revisión constante de las normativas nuevas y reformas publicadas que apliquen al banco, para asegurar su implementación y cumplimiento. Estos temas se discuten para medir como estos cambios pueden llegar a impactar el banco y tomar de manera oportuna las acciones necesarias.

Al 31 de diciembre, 2020, el Banco no ha sido impactado por ningún Riesgo Legal generado por su entorno (sectorial, político, social, económico, etc.) ni por Riesgos generados dentro del mismo (estratégico, operativo, laboral, etc.).

Riesgo Operacional

En el 2020 Banco Unión continuó fortaleciendo la Gestión del Riesgo Operacional, a través de la revisión continua de los procesos para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación.

Se procedió a realizar las evaluaciones generales de los Macro procesos existentes en las diferentes áreas y/o departamentos del banco, cuyo informe fue finalizado y remitido a la Alta Gerencia y miembros del Consejo para fines de conocimiento.

Se revisó y modificó el Apetito de Riesgo y el límite de Tolerancia para el Riesgo Operacional. También, en cooperación con las distintas áreas del Banco, en lo que respecta a mejoras de procesos e implementación de nuevos procesos, se procedió a automatizar procesos operativos.

27) Valor razonable de los instrumentos financieros:

La información relativa a los valores en libros y de mercado de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, es la siguiente:

| 2020 RD\$ | | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Valor en Libros | Valor en mercado |
| Activos financieros: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 975,501,632 | 975,501,632 |
| Inversiones en instrumentos de deuda | 611,456,122 | 611,456,122 |
| Cartera de Créditos | 1,577,528,762 | 1,577,528,762 |
| Total | 3,164,486,516 | 3,164,486,516 |
| Pasivos financieros: | | |
| Depósitos de ahorros | 246,387,221 | 246,387,221 |
| Fondos tomados a préstamos | 90,591,307 | - |
| Valores en circulación | 2,701,249,911 | 2,701,249,911 |
| Total | 3,038,228,439 | 2,947,637,132 |
| 2019 RD\$ | | |
| | Valor en Libros | Valor en mercado |
| Activos financieros: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 453,202,929 | 452,500,398 |
| Inversiones en instrumentos de deudas | 778,683,382 | 778,683,382 |
| Cartera de Créditos | 1,330,665,906 | 1,330,665,906 |
| Total | 2,562,552,217 | 2,561,849,686 |
| Pasivos financieros: | | |
| Depósitos de ahorros | 672,187,508 | 672,187,508 |
| Valores en circulación | 1,757,676,662 | 1,757,676,662 |
| Total | 2,429,864,170 | 2,429,864,170 |

A la fecha del cierre al 31 de diciembre, 2020, el Banco no ha presentado reducciones en los ingresos ni cambios en activos y resultados ya que, reviso los instrumentos financieros en base al portafolio de inversiones, flujos de efectivo y los valores puestos en inversión, reflejan las condiciones presentes del balance general. Todas las inversiones colocadas en Banco Central de la Republica Dominicana en MN, con inversiones de Remunerados a corto plazo, letras de un día y mayor de un día, igualmente para las inversiones a mediano plazo. Ningunas presentan variaciones en la medición del valor razonable y el balance general se mantiene sin variación.

Para los activos no financieros, estos se contabilizan su valor recuperable, revisando que no hubo deterioro a la fecha que se presentan las informaciones.

28) Operaciones con partes vinculadas:

La Junta Monetaria mediante su primera resolución de fecha 18 de marzo, 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las Entidades de Intermediación Financiera.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

| Balances: | Al 31 de diciembre del | |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Cartera de crédito | 82,563,331 | 86,177,916 |
| Cuentas de ahorro | 51,192,106 | 30,298,219 |
| Certificados de inversión | 1,530,276,289 | 899,924,753 |
| Sub-total | RD\$1,664,031,726 | RD\$1,016,400,888 |

Transacciones:

| 2020 | | | |
|--------------------------------------|------------|-------------------------|-------------|
| Tipo de transacción | Monto RD\$ | Efecto en Ingresos RD\$ | Gastos RD\$ |
| Aportes de capital | 46,700,000 | - | - |
| Ingresos | | | |
| Intereses y comisiones por créditos | - | - | - |
| Comisiones por servicios | - | - | - |
| Gastos | | | |
| Intereses por captaciones | - | - | - |
| Sueldos y compensaciones al personal | - | - | 110,914,722 |
| 2019 | | | |
| Tipo de transacción | Monto RD\$ | Efecto en Ingresos RD\$ | Gastos RD\$ |
| Aportes de capital | - | - | - |
| Ingresos | | | |
| Intereses y comisiones por créditos | - | - | - |
| Comisiones por servicios | - | - | - |
| Gastos | | | |
| Intereses por captaciones | - | - | 7,154,714 |
| Sueldos y compensaciones al personal | - | - | 108,770,015 |

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la entidad mantiene un 4% y 6.77% de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta.

28) Operaciones con partes vinculadas (continuación):

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre del 2020 y 2019, han sido concedidos a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivo al personal.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las transacciones de pagos de remesas realizadas a partes vinculadas ascendieron a RD\$16,231,444 y RD\$22,820,659, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

| | Monto | Montos | Monto | Efecto en | |
|------------------------------------|--------|------------|-------|-----------|--------|
| | € | US\$ | RD\$ | Ingresos | Gastos |
| Periodo 2020 | | | | | |
| Compra de divisas | | | | | |
| Carioca, SRL | - | 19,155,059 | - | N/D | N/D |
| Viajarte, SRL | - | - | - | N/D | N/D |
| Const. Armenteros, C. por A. | - | 2,501,420 | - | N/D | N/D |
| Ventas de divisas | | | | | |
| Carioca, SRL | - | - | - | N/D | N/D |
| Viajarte, SRL | - | 3,000 | - | N/D | N/D |
| Const. Armenteros, C por A. | - | 23,666 | - | N/D | N/D |
| Const. Poseidón Energ. Reno. | - | - | - | N/D | N/D |
| | Monto | Montos | Monto | Efecto en | |
| | € | US\$ | RD\$ | Ingresos | Gastos |
| Periodo 2019 | | | | | |
| Compra de divisas | | | | | |
| Carioca, S. A. | - | 9,120,707 | - | N/D | N/D |
| Viajarte, SRL | - | 74,946 | - | N/D | N/D |
| Constructora Armenteros, C. por A. | - | 6,885,740 | - | N/D | N/D |
| Ventas de divisas | | | | | |
| Viajarte, SRL | - | - | - | N/D | N/D |
| Constructora Armenteros, C por A. | 36,480 | 76,775 | - | N/D | N/D |
| Carioca, SRL | - | 4,367,914 | - | N/D | N/D |

29) Fondos de pensiones y jubilaciones:

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. De mayo del 2003

La Entidad acogiéndose a la Ley No.87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondo de Pensiones Scotia Crecer.

El desglose del total de aportes realizados durante el periodo es como sigue:

| Año | Aportes de empleados | Aportes del Banco | Total de aportes |
|------|----------------------|-------------------|------------------|
| 2020 | RD\$3,553,225 | RD\$8,790,210 | RD\$12,343,435 |
| 2019 | RD\$3,209,973 | RD\$7,941,049 | RD\$11,151,021 |

30) Transacciones no monetarias:

El detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por el Banco es como sigue:

| | 2020 En RD\$ | 2019 En RD\$ |
|---|-----------------|-----------------|
| Intereses reinvertidos | 92,266,584 | 65,262,157 |
| Constitución de provisión de cartera de crédito | 6,044,942 | 9,554,294 |
| Constitución de provisión de rendimientos por cobrar | 22,371,997 | 7,521,555 |
| Constitución provisiones inversiones | - | 221,884 |
| Constitución de bienes adjudicados | 1,500,000 | 5,800,000 |
| Castigo provisiones de cartera de crédito | 6,671,559 | - |
| Castigo provisiones rendimiento por cobrar | (1,988,543) | - |
| Transferencia de provisiones de cartera | 6,118,631 | 4,296,615 |
| Transferencia de provisión de cartera a bienes adjudicados | (1,512,202) | 1,818,991 |
| Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a inversiones | - | (331,182) |
| Transferencia a reserva obligatoria | 873,167 | 840,361 |
| Liberación de provisiones de cartera | - | - |
| Impuesto sobre la renta | 3,201,657 | 2,589,951 |
| Transferencia de provisiones de rendimientos por cobrar | (4,606,429) | (5,784,424) |

31) Otras revelaciones:

- Durante los periodos 2020 y 2019 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera. A continuación señalamos las de mayor incidencia en las operaciones del Banco:
 - CIRCULAR SB No. 001/20 "Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID19)", donde se establece las medidas que deben tomar las entidades de intermediación financiera y cambiaria con el objetivo de mitigar la propagación de coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.
 - CIRCULAR SB No. 007/20 "Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos".
 - CIRCULAR SB No. 014/20 "Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario "Provisiones/COVID" para ser consideradas en el Cálculo del Índice de Solvencia. La cual incluye entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero, 2020.
 - CIRCULAR SB No. 021/20 "Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios". La cual aprueba y pone en vigencia el formato de "Declaración Jurada sobre Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios y otorgar un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente circular, para sea remitido por las entidades de intermediación cambiaria lo remitan a la SIB.
 - CIRCULAR SB. No. 023/20 "Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas".
 - CIRCULAR SB No. 025/20 "Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función a sus políticas internas." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento de remisión de información adicional sobre los créditos en el archivo "DE98-Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19". El primer envió de dicho archivo corresponde al corte 31 de agosto de 2020 con la fecha de remisión 21 de septiembre, 2020.
 - CIRCULAR SB No. 026/20 "Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento a las entidades de intermediación financiera de segmentar a sus deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir de la pandemia COVID-19. Para esto, se solicitó la remisión trimestral de archivo "DE99-Perfiles de Clientes COVID-19". Cuyo primer envió corresponde al corte 30 de septiembre de 2020.

31) Otras revelaciones (Continuación):

- CIRCULAR SB No. 030/20 "Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19".
- CIRCULAR SB No. 001/19 "Aprobar y poner en vigencia la modificación integral al "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras". la cual incluye, entre otros aspectos, la adecuación de los registros contables a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La entrada en vigencia se prevé a partir del 2 de enero, 2021
- Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 24 de enero del 2019 que aprueba la versión definitiva de la modificación integral al Reglamento de Auditores Externos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 5 de agosto del 2004, el cual en lo adelante se denominará Reglamento para Auditorías Externas, que tendrá por objeto establecer las normas que deberán cumplir las firmas de auditores externos para realizar auditorías a las entidades de intermediación financiera o intermediarios cambiarios, en cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 54 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones.
- CIRCULAR SB No. 004/19 de fecha 20 de diciembre, 2020, que establece, entre otros aspectos, aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para lo Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados" y dispone que los EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020.
- La Novena Resolución, de fecha 30, mayo de 2019, mediante la cual, la Junta Monetaria autorizó disminuir en un 1.0% el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 7.9%, a un 6.9%, calculado sobre el pasivo sujeto a encaje legal del día 23 de mayo, 2019.
- b) El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del virus COVID-19 como una pandemia. En este sentido, desde el 19 de marzo del año 2020, el Gobierno dominicano, ha venido declarando periódicamente los Estados de Emergencia en el Territorio Nacional, como consecuencia del incremento del COVID-19 en el país, mediante disposiciones para contener su avance; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de algunas actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; las cuales han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en sentido general. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, el Banco se acogió a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, en la que estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus empleados, clientes y público en general, que acuden a sus oficinas.

31) Otras revelaciones (Continuación):

Como parte de los esfuerzos para contener el avance de la epidemia, varios laboratorios han obtenido la aprobación de sus vacunas y otros están en fases de pruebas.

El Gobierno dominicano inició el 16 de febrero, 2021 la jornada de vacunación contra la COVID-19 "Vacúnate RD", con la aplicación de la primera vacuna Covishield en el territorio dominicano, acción que marca el inicio de la inmunización de la población dominicana frente a la pandemia en el país. Los expertos predicen que a una escala global, las vacunas y tratamientos para uso y administración en la mayoría de los países durante el segundo y tercer trimestre, 2021, se iniciara el periodo de recuperación económica.

Tomando en consideración la reducción en la actividad económica, el Banco ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia, la liquidez y el rendimiento de los activos y el patrimonio se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la economía global, el Banco no ha podido cuantificar el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir hacia futuro.

El Banco adoptó una serie de medidas ante la pandemia provocada por COVID-19, cuyos principales impactos se detallan a continuación:

- Con relación a las facilidades económicas otorgadas por la Junta Monetaria, los fondos canalizados a través del Banco Central utilizados por el Banco ascendieron a RD\$ 55,947,673 millones, y que a la fecha de cierre de los estados financieros aportaron un ingreso financiero neto de RD\$526,164 millones aproximadamente.
- La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) durante el año 2020, a partir de las restricciones establecidas por las autoridades gubernamentales para afrontar la pandemia de COVID-19, comunicó por medio de avisos informativos sobre la ampliación del catálogo de las transacciones a realizar a través de la oficina virtual, el otorgamiento de prórrogas para presentaciones de declaraciones de impuestos, el aplazamiento de fechas límites de pagos de impuestos, el otorgamiento de facilidades para acuerdos de pagos, la exoneración a los contribuyentes (excepto a los grandes contribuyentes que continuaron con las operaciones comerciales) del pago de los anticipos al Impuesto Sobre la Renta y la suspensión del pago del ITBIS a ciertos materiales médicos.
- Adicionalmente, El Banco se acogió a la Circular SB núm. 001/20 de fecha 16 de marzo de 2020 - Medidas a Seguir por las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19), en la que se contempla la dispensa para la remisión de los reportes establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos, que inició con la publicación de esa Circular y concluyó con la emisión de la Circular de la SB núm. 024/20, de fecha 1ro de septiembre de 2020, mediante la que se deja sin efecto esa Dispensa.

31) Otras revelaciones (Continuación):

- El Banco se acogió a la prórroga para cumplir con la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 23/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 - Sobre Regulación del Teletrabajo como Modalidad Especial de Trabajo, que fue otorgada mediante la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 27/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020.
- La DGII, de acuerdo con la publicación 30-20, dispuso el cierre de oficinas a partir del 24 de marzo de 2020 y como tal de los servicios a gestionar en esa institución. Posteriormente, mediante la publicación 64-20 se dispone de la apertura con actividades limitadas; a la fecha de cierre de los estados financieros, se está elaborando de forma razonable, bajo condición actual de la pandemia.
- En otro orden, el Poder Judicial en fecha 19 de marzo de 2020 publicó en su página web el anuncio de suspensión de labores administrativas y jurisdiccionales en todo el país. Para el 16 de junio de 2020, esa autoridad notificó, por la misma vía, que a partir del 1ro. de julio de 2020 se realizaría la apertura de todo tipo de procesos con la modalidad virtual; a la fecha de cierre de los estados financieros, se está elaborando de forma satisfactoria.

c) Negocio en marcha:

La gerencia evaluó la capacidad del Banco para seguir operando como un negocio en marcha hasta la fecha del cierre del periodo fiscal y el 2021, este análisis con los principales factores que impactan los pronósticos financieros. La metodología aplicada para realizar los diferentes escenarios, usando todos los factores y sus efectos a la rentabilidad esperada y otros índices importantes de desempeño financieros los cuales muestran que el Banco mantendrá liquidez suficiente para seguir cumpliendo con las obligaciones. Asimismo, se evaluaron todos los componentes del estado de situación por cada rubro, donde se realizaron escenarios con la situación de la cartera en su conjunto, de manera que se pueda determinar el nivel de provisión requerida, como afectara los resultados y por ende el patrimonio técnico, para determinar los requerimientos adicionales de capital pagado.

Partiendo de la situación de la cartera de créditos, hemos estimado la migración de deudores de la calificación otorgada, para estimar las provisiones pendientes de constituir al cierre del 2020, y las requeridas durante el 2021, en adición al inicio del desmonte de las provisiones que resulten al finalizar el periodo de congelamiento al cierre del mes de marzo 2021.

El monto resultante al cierre de 2021 incluye las provisiones pendientes de constituir hasta marzo 2021, y las que se generarán por el aumento y/o deterioro que sufra la cartera en un año de recuperación económica, con crecimiento del PIB no significativo, y que puede mostrar tasas de crecimiento no reales, producto de que serán comparadas con un periodo de decrecimiento.

No existen incertidumbres materiales que arrojen dudas sobre la continuidad de los negocios. El Consejo ha recomendado aumento del capital social autorizado y suscrito pagado, para enfrentar cualquier contingencia que surja posteriormente, y mitigar el efecto de las provisiones que se deben constituir en los próximos dos años.

d) Otros cambios Legislativos.

En cumplimiento a las medidas de distanciamiento social y prevención de contagios del COVID-19 adoptadas por el gobierno, la entidad diseñó protocolos de higiene y salubridad para todo el personal, las sucursales, agencias, servicios a domicilio y los clientes, siguiendo las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud Pública de nuestro país, dentro de las medidas estuvo la implementación por áreas de grupos intercalados de trabajo remoto.

En ese mismo sentido, el Banco canalizó recursos de los dispuestos por la Junta Monetaria en sus distintas modalidades a sectores productivos, Micro, Pequeñas y Medianas empresas, así como también a hogares impactados por la pandemia. Este estímulo económico junto a las flexibilizaciones regulatorias adoptadas por el gobierno, nos permitió mitigar la situación económica de muchos dominicanos en los difíciles momentos presentados.

e) Aplicación de Normas a Futuro.

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años, transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2022, el plazo establecido en el REA para la constitución de las provisiones remanentes de los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuyo ingreso en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre de 2020 inclusive, manteniéndose las mismas condiciones y metodología de cálculo.

32) Hechos posteriores al cierre.

Mediante la emisión de la Circular SB No. 002-21, con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.

Mediante la emisión de la Circular SB: No.. 003/21 de fecha 23 de febrero de 2021, la Superintendencia de Bancos extiende el plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto (financiero) del COVID-19 en los estados financieros auditados correspondientes al cierre del año 2020, y si es aplicable, a periodos subsiguientes. Por lo que, las entidades de intermediación financiera se pudieran acoger a lo siguiente:

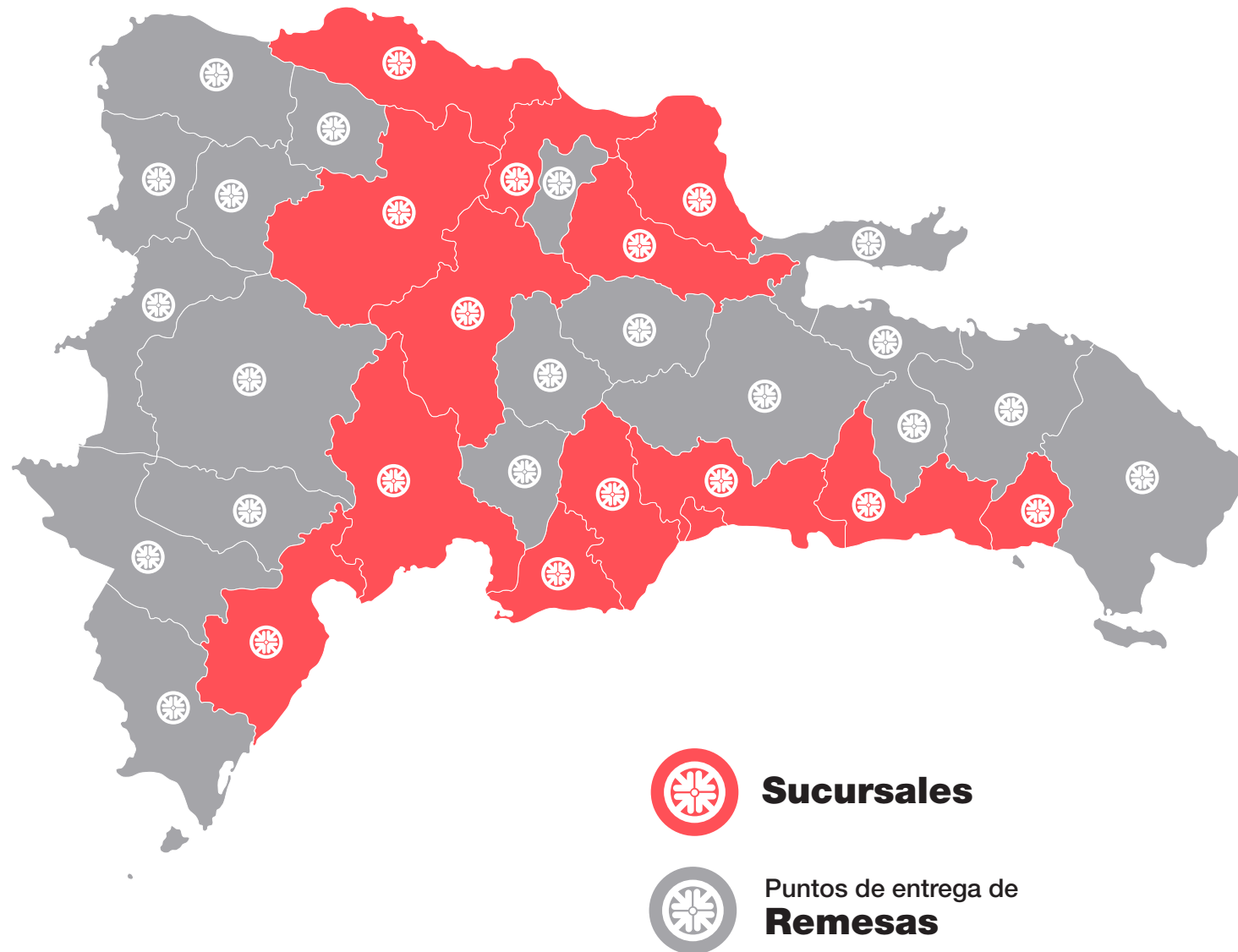
1. Incluir las informaciones mínimas requeridas sobre el impacto del COVID-19, conforme lo establecido en la Circular SB: núm. 002/21, del 10 de febrero de 2021, para su presentación al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 15 de marzo de 2021.
2. Incorporar en las notas explicativas la citada información sobre el impacto del COVID-19 y remitir los referidos estados financieros juntamente con su publicación en la prensa, al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 31 de marzo de 2021.
3. En los casos excepcionales de aquellas entidades que por haber convocado sus asambleas no puedan completar la información mínima a revelar en los estados financieros sobre el impacto del COVID-19, dentro del plazo establecido en el numeral anterior, se le otorga un plazo adicional hasta el 15 de abril de 2021, para que remitan un informe complementario con las informaciones requeridas en la citada Circular núm. 002/21, juntamente con el informe de carta de gerencia; en el entendido de que la entidad deberá cumplir con la remisión de los estados financieros y su publicación, dentro del plazo establecido para tales fines en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, es decir, a más tardar el 15 y el 31 de marzo de 2021, respectivamente.

33) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

El Manual de Contabilidad para instituciones financieras, emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas, a ser reveladas en los estados financieros de las entidades del sector financiero. Las siguientes notas no son reveladas por la Entidad, debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento




Sucursal Santo Domingo Este

Autopista San Isidro Km 8, Plaza Aventura, Local 1 y 2, Urbanización La Esperanza. Santo Domingo Este, República Dominicana.

Sucursal Santo Domingo - Torre Empresarial

Avenida Sarasota No. 20, Torre Empresarial AIRD, Piso 9 Santo Domingo, DN, República Dominicana.

Sucursal Santo Domingo - Diamond Mall

Av. Los Próceres, Diamond Mall, Primer Nivel. Santo Domingo, DN, República Dominicana.

Sucursal Santiago de los Caballeros

Av. Bartolomé Colón, Primer Nivel Plaza Jorge II, Módulo 101-102. Santiago, República Dominicana.

Sucursal San Pedro de Macorís

Calle Anacaona Moscoso Puello No. 29. Sector Centro, San Pedro de Macorís, República Dominicana

Agencia Moca

Calle Salcedo No. 123, Primer Nivel. Moca, Espaillat, República Dominicana

Agencia San Francisco de Macorís

Calle 27 de febrero esq. Salome Ureña, Plaza Meridien, Local 20, Segundo Nivel. San Francisco de Macorís, República Dominicana

Agencia Azua

Calle 27 de febrero, esq. Doctor Bartolomé Olegario Perez, Plaza Ali 1er Nivel. Azua, República Dominicana

Agencia La Romana

Av. Libertad esq. Doctor Gonzalvo, Jumbo, Segundo Nivel. La Romana, República Dominicana

Agencia Nagua

Av. María Trinidad Sánchez 63, Plaza Quirino, Segundo Nivel. Nagua, República Dominicana

Agencia San Cristóbal

Calle Mella esq. General Leger, Plaza Amer, local 9, Segundo Nivel. San Cristóbal, República Dominicana

Agencia Puerto Plata

Calle Separación #68, Plaza LB, Primer Nivel. Puerto Plata, República Dominicana

Agencia La Vega

Ave. García Godoy #81, Plaza Estela, Local 108, frente al Parque del Estudiante. Puerto Plata, República Dominicana

Agencia Barahona

Calle María Montes #12. Barahona, República Dominicana

Horario: lunes a sábado de 8:30am a 5:00pm | Domingo: 8:30am a 12:00pm

809-565-6191

Oficinas Diamond Mall / Torre Empresarial AIRD / Zona Oriental

1-809-200-0210

Desde el interior sin cargos



/BancoUnionDO